



CEIP
**Huerta
Retiro**

Mairena del Alcor

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PRIMER CICLO

Curso 2021/22

ÍNDICE (enlaces en cada apartado)

1. INTRODUCCIÓN

2. JUSTIFICACIÓN

- 2.1. Marco teórico-legal
- 2.2. Vinculación con el currículo
- 2.3. Vinculación con el plan de centro.
- 2.4. Contextualización: entorno, centro, alumnado

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

- 3.1. Tratamiento de las Competencias Claves.
- 3.2. Objetivos generales de la etapa y las áreas
- 3.3. Elección de Criterios de Evaluación
- 3.4. Selección de Contenidos de áreas
- 3.5. Contenidos transversales
- 3.6. Estándares de aprendizaje evaluables
- 3.7. Estructura curricular de las Unidades Didácticas

4. METODOLOGÍA GENERAL PARA CADA ÁREA. ESTRATEGIAS Y ESTILOS DE ENSEÑANZA.

- 4.1. Orientaciones metodológicas generales y de cada una de las áreas
- 4.2. Estrategias de aprendizaje
- 4.3. Estructura de tareas
- 4.4. Las actividades
- 4.5. Contextos y procesos cognitivos
- 4.6. Organización de espacios y tiempos
- 4.7. Agrupamientos
- 4.8. Recursos

5. ACTUACIONES PARA EL FOMENTO LECTOR DEL ALUMNADO

6. TRATAMIENTO DE LAS TIC DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO NEAE

9. ACCIÓN TUTORIAL

10.COORDINACIÓN DOCENTE

11.EVALUACIÓN

12.EVALUACIÓN INTERNA

ANEXO I: MÓDULOS HORARIOS CEIP HUERTA RETIRO

ANEXO II: ÁREAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

ANEXO III: TRATAMIENTO DE MEDIAS HORAS DE ACUERDO ORDEN 15 ENERO

ANEXO IV: PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS DISTINTAS ÁREAS

1. INTRODUCCIÓN

La programación será el elemento que permita una adecuada planificación de la actividad docente del ciclo, diseñándose dentro de la regulación y límites que la normativa otorga, pero, además, se concretará al contexto del centro y del alumnado para que sea real y efectiva. Debe suponer un auténtico referente en la concreción del currículum, permitiéndonos organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Será un proceso en continua actualización mediante el cual se planifica el trabajo que el docente ha de desarrollar en el aula.

La programación se caracteriza por guiar en la práctica, ser flexible y estar en continua adaptación. Por tanto, para que sea un instrumento de planificación curricular útil y funcional va a tener las siguientes características:

- Adecuada a la realidad contextual.
- Participativa, permitiendo la aportación de ideas y experiencias.
- Integrada, por lo que ha de incluir todos los elementos formativos.
- Sistémica, es decir, en interacción y formando parte del contexto.
- Secuenciada, dando los contenidos de manera sucesiva y ordenada.
- Experiencial, contenidos que permitan desarrollar capacidades afectivas y relacionales.
- Conocida, tanto por profesorado como alumnado, y en su caso, padres y madres.
- Evaluada, para permitir proceso de información, control, mejora del trabajo y resultados

Nos encontramos en el segundo nivel de concreción curricular (atiende al proyecto educativo y a las programaciones didácticas que concretan el currículo para el ciclo). Derivan de un primer nivel (la normativa diseñada por la administración educativa) y se especifica en el aula mediante el tercer nivel (UDIS de la programación de aula) y el cuarto (adaptaciones curriculares)

En la programación didáctica están recogidas las decisiones del ciclo que afectan al nivel y que derivan del proyecto educativo y la normativa actual. La necesidad de realizar una programación se justifica por muy diversas razones, y éstas justifican los beneficios de esta, entre otras destacamos que:

- Ayuda a eliminar el azar y la improvisación, permitiendo tomar decisiones reflexionadas y fundamentales.
- Permite adaptar el trabajo pedagógico a las características del contexto.
- Ayuda a clarificar el sentido de lo que queremos enseñar y de los aprendizajes que potenciaremos.
- Conduce a la organización del tiempo y el espacio.
- Facilitará la concreción del tipo de observación que debe realizarse para la evaluación y establecerá el momento adecuado para llevarlos a cabo.

La programación que se adjunta pretende contribuir a los **objetivos planteados en nuestro Plan de Centro:**

- Conseguir un proyecto que responda a la capacidad del alumnado para desenvolverse en sociedad con plena combinación de conocimiento, capacidades y actitudes

- Formar personas que sean capaces de relacionar elementos de escuela, familia y entorno en un ambiente de convivencia, respeto y tolerancia
- Conseguir una base de autonomía y responsabilidad que facilite aprendizajes para toda la vida

Nuestra programación gira en base a **cinco ejes de desarrollo de nuestro proyecto:**

- Programa Comunica que conecta con resto de proyectos
- Desarrollo de un enfoque competencial
- Tratamiento de metodologías activas que participen de la mejora del alumnado y conecten con la evaluación formativa y el enfoque competencial
- Evaluación de marcado carácter formativo
- Coordinación docente

Para su elaboración se ha partido del proyecto educativo, el plan de mejora para el curso actual y los resultados del proceso de evaluación inicial. Por tanto, una adecuada evaluación de carácter diagnóstico, además de los criterios generales de nuestro proyecto educativo (marcado en los ejes antes citados) y una adecuada coordinación docente por parte de equipos de ciclo harán que el enfoque se ajuste al contexto de nuestro colegio y se adapte a los niveles objeto de programación

Principios pedagógicos para considerar

- Individualización y personalización de la enseñanza
- Respuesta a necesidades del alumnado
- Educación integral e inserción social
- Coordinación interna y externa
- Transición entre ciclos y etapas

Para la elaboración de esta programación y sus respectivas UDIs, se han tenido en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje, la estructura de elementos curriculares en torno a actividades y tareas, la lectura, escritura, expresión oral y TIC.

2. JUSTIFICACIÓN

Nuestra programación tendrá un carácter integrador, global y competencial, que pretende formar al alumnado para que sean capaces de desenvolverse en la sociedad. En ella se encontrarán implicadas las denominadas áreas recogidas en la Orden de 15 de enero de 2021, en sus correspondientes anexos.

Será una propuesta adaptada al primer ciclo de primaria, desglosándose en ambos niveles a partir de la concreción curricular y las diferentes UDIs. Priorizaremos el fomento de la lectura y el uso de las TIC, así como atenderemos a la diversidad del alumnado desde una perspectiva inclusiva orientada al desarrollo competencial.

2.1. Marco Teórico legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

2.2. Vinculación con el currículo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la

adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

A la hora de programar, como ya hemos citado anteriormente, es necesario tomar como punto de partida la normativa. A nivel estatal, partiremos de lo establecido por la LOMLOE, y más concretamente, tendremos en cuenta aquella normativa que regula el currículo de nuestra etapa y orienta el carácter que debe tener. Dichas normas son tanto el RD 126/2014 así como la Orden ECD 65/15, referencia para el tratamiento de las competencias, complementando así el RD 126/14.

Será en el artículo 2 de este RD126/14, donde quedan recogidos los elementos curriculares que conforman el currículo: objetivos, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje, criterios de evaluación y metodología.

Andalucía, en los Anexo II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021, ordena todos estos elementos por ciclos y bloques de contenido en cada una de las áreas y los relaciona siguiendo el esquema correspondiente. En nuestra programación incluiremos los elementos curriculares de dicha Orden, puesto que son la adaptación de los incluidos en RD126/14 a nuestra comunidad.

Se relacionan los contenidos con los distintos criterios de evaluación, que a su vez tienen asociados una serie de competencias, y por último, por cada criterio de evaluación, se enumeran los estándares de aprendizaje evaluables.

2.3. Vinculación con el Plan de Centro

Debemos situarnos en el contexto social y cultural, para comprender las necesidades, y así dar una respuesta adaptada a nuestro centro y alumnado. Todo esto queda recogido en el Plan de centro, que se convierte en la base para la construcción de esta programación. Se encuentra regulado por el artículo 20 del D.328/2010 y compuesto por Proyecto Educativo, ROF y Proyecto de Gestión.

El Proyecto Educativo, regulado por el artículo 21 del D328/2010, y definido en el mismo como el elemento que “constituye las señas de identidad del centro docente y expresa la educación que desea y va a desarrollar en unas condiciones concretas”, hará posible adaptar la normativa a la realidad de nuestro centro. En él se recogen, entre otros, diferentes aspectos que debemos tener en cuenta para el desarrollo de nuestra programación y que especificamos a continuación:

Planes y programas

- **Bilingüismo.** La prioridad es la mejora en competencia lingüística de destrezas comunicativas. Se trata de un proyecto de centro que no sólo está relacionado

con el alumnado y el profesorado participante sino con toda la comunidad educativa del centro. Es necesario que el proyecto sea compartido por todos los miembros de la comunidad educativa. La enseñanza bilingüe no es una enseñanza diferenciada ni dirigida a un perfil de alumnado concreto, ya que se pretende desarrollar una metodología basada en la comunicación, la interacción y la priorización del código oral como medio de inmersión lingüística, pudiéndose “relanzar” en la propia lengua aquello que no termine de afianzarse.

- **Comunica** (Programa de ámbito de comunicación lingüística que es nuestro proyecto lingüístico de centro) ComunicaA presenta una visión integradora de las tipologías textuales. Se articula en cuatro líneas de intervención (Oralidad, Lectura-Escritura Funcional, Lectura-Escritura Creativa y Alfabetización Audiovisual) en las que de manera transversal se incluyen las alfabetizaciones múltiples, así como la participación de las familias y las bibliotecas escolares. En nuestro colegio se vinculan con exposiciones orales en las diferentes actividades o tareas de las UDIs, emisión de informativos mediante vídeo, programa de radio, el aprendizaje cooperativo, ...etc. en todas participa el alumnado de todos los niveles.
- **Creciendo en Salud** (Programa de ámbito de promoción de hábitos de vida saludable). Constituye una herramienta para el desarrollo de las competencias clave del alumnado en materia de promoción de la salud. A través de este Programa Educativo se facilita el tratamiento de los contenidos curriculares relacionados con el bienestar emocional, la alimentación y la actividad física, los hábitos de sueño, higiene y el autocuidado, la educación vial, la sexualidad y las relaciones igualitarias, el uso responsable de las tecnologías, o la prevención de drogodependencias y adicciones
- **Aula de Cine** (Programa de ámbito cultural) aula de cine es un programa para la Innovación educativa que promueve la Alfabetización audiovisual del alumnado y el profesorado andaluz. En nuestro colegio lo vinculamos con el Comunica.
- **TDE (transformación digital educativa)**. Hasta ahora, la concepción de las TICs, se hacía con la intención de gestionar y acumular la información que se genera. Actualmente, con la sociedad del conocimiento que queremos desarrollar, el manejo de las tecnologías ya no es tanto el acumular y gestionar información, sino que su importancia radica en que esa información se transforme en conocimiento. Por ello, las tecnologías deben facilitar el acceso al conocimiento y a su aprendizaje, de lo que se desprende que las tecnologías propias de la Sociedad del Conocimiento son las TACs. En este sentido, y sin olvidar el carácter transversal, tanto en segundo como en tercer ciclo impartiremos módulos al efecto.
- **Plan de Igualdad**. El Plan de Igualdad de género de nuestro centro educativo pretende establecer un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral de los/as niños/as. Las actuaciones del plan quedarán integradas en cada una las UDIs que se llevan a cabo y siempre con un carácter transversal y en relación al resto de actividades del aprendizaje de las diferentes áreas. Proponemos una educación en valores que prevenga desigualdad y la violencia de género. Es un trabajo de toda la comunidad educativa y todos, todos

unidos/as conseguiremos que nuestros niños y niñas tengan una sociedad justa e igualitaria.

- **Plan de Convivencia.** Nuestro Plan de Convivencia pretende dar respuesta u ofrecer actuaciones tanto en materia disciplinaria, como organizativa y de relaciones
- **POAT** (Plan de Orientación y Acción Tutorial)

Líneas generales de actuación pedagógica (entendidas como aquellos principios marcados desde el centro que ayudan a consensuar las prácticas educativas), entre las cuales destacamos las relacionadas con el desarrollo de la lectura comprensiva y la producción escrita como aprendizajes integrales y transversales que propician la transferencia, la reflexión y autorregulación en la realización de tareas, el desarrollo de la autonomía y responsabilidad, y el aprendizaje tanto individual como cooperativo atendiendo a las particularidades y características de cada individuo.

Reglamento de Organización y Funcionamiento

Nuestra programación será consecuente con los horarios y las normas de funcionamiento del centro, recogidos en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, (ROF).

Proyecto de gestión

También hemos tenido en cuenta el inventario de materiales, así como los presupuestos anuales para los diferentes tipos de actividades, que se encuentran recogidos en el Proyecto de Gestión.

Propuestas de mejora

Propuesta 1: Diseño, desarrollo y aplicación de UDIs para las áreas de Lengua, Matemáticas, Sociales, Naturales e Inglés de acuerdo con la nueva normativa y en torno a una tarea común; integrando el programa Bilingüe y el ComunicA.

Propuesta 2: Establecer un nuevo diseño de las comisiones de trabajo, quedando como "Acción tutorial y Convivencia"; "Bilingüismo" y "Comunica"

Propuesta 3: Organizar y diseñar el programa de refuerzo actualizando tanto las medidas generales de atención a la diversidad como las específicas.

Propuesta 4: Elaborar el Plan de Convivencia integrando el Plan de Acción Tutorial, marcando actuaciones a programar, coordinar y desarrollar en el aula con carácter preventivo y compensador.

2.4. Contextualización

El centro está ubicado en C/ Nuestra Señora de los Ángeles 5, zona conocida como El Retiro y cerca al polígono industrial de la localidad y de la Barriada de "Las Palmeritas" por una parte y de la del "Territorio" por la otra. Desde hace unos diez años, ha dejado de ser zona limítrofe de Mairena para convertirse en zona de expansión de nuevas edificaciones; prueba de ello es la citada urbanización "El Territorio" que, a escasos metros, está habitada por una población joven y recién

llegada a la localidad en una buena parte, especialmente por su cercanía a la capital y los polígonos industriales de la A92. En las inmediaciones del colegio predominan las casas adosadas, hay un parque y una zona ajardinada, y en la parcela que linda con el colegio se encuentra el Centro de Servicios Sociales y la Casa Hermandad de El Cautivo.

La situación económica es media, con vivienda propia. Existen recursos culturales como el centro "Consuelo García Piriz" con una pequeña biblioteca municipal y el conservatorio de Música. Otros centros de ocio están también muy cerca como es el caso de las instalaciones deportivas municipales del CD Mairena.

Las familias, por lo general, muestran interés por la educación de sus hijos, no habiendo casos de absentismo y las pocas situaciones económicas con dificultades son tratadas junto con el Centro de Servicios Sociales con una óptima coordinación con el colegio. La población escolar del centro es de más de 500 alumnos/as con un aumento sociocultural y económico que ha ido subiendo en la última década lo que permite, a una gran mayoría, disponer de espacios y condiciones adecuadas para realizar sus estudios y tareas.

Con un alumnado cercano a los 520 niños y niñas, es uno de los colegios más grandes de la localidad junto al CEIP Antonio González, centro también con otra zona de expansión de la población de Mairena del Alcor. Actualmente, se puede tener conocimiento de todo el proyecto del colegio, actividades, recursos, organización e información general a través de la página web www.ceiphuertaretiro.com. También se cuenta con un canal Youtube en el que se suben diferentes vídeos tanto didácticos como relacionados con actividades complementarias. Además, se está presente en las redes sociales mediante la cuenta twitter @HuertaRetiro y el canal Telegram. Todo en favor de una adecuada difusión de la actividad del colegio. Muy seguido es el blog sobre matemáticas ABN (<http://abnhuertaretiro.blogspot.com/>) con infinidad de recursos y vídeos de todo lo relacionado con la metodología.

Desde el curso 2018, y siguiendo una fuerte apuesta por la incorporación de las TIC a la vida diaria del centro, se ha incorporado a la GSUITE de Google. Esto permite una optimización del trabajo diario del docente además de un acceso del alumnado a las TAC en conexión con el programa Comunica. Estas aplicaciones se complementan en su utilización con el impulso que se le ha dado, desde el curso 2019/20, al Cuaderno de Séneca, a iSéneca, iPASEN y todo lo que proporciona el programa Escuelas Conectadas y la Transformación Digital Educativa. Cerrar con posible reflexión al respecto.

Como recursos humanos, el colegio cuenta con una plantilla definitiva de 30 maestros y maestras con 5 provisionales o interinos, 2 en comisión de servicio y 1 compartidas.

Como Personal de Administración y Servicios se cuenta con una monitora auxiliar administrativa con permanencia en el colegio de lunes a viernes y de 9 a 13. También, aunque no directamente dependiendo del centro, incluimos al personal encargado del comedor, aula matinal y talleres extraescolares

También se comparte, con CEIP Juan Caraballo, Monitora de Educación Especial para atender al alumnado censado de NEAE y que requiere este recurso. Tienen un horario de 9 a 12.

En cuanto a Conserjes, el Ayuntamiento de la localidad proporciona este servicio de 9 a 14 horas y de lunes a viernes. Este personal tiene la particularidad de ser un puesto rotatorio cada tres meses. También existe una persona de vigilancia de 15 a 20 horas, ya que mantiene el centro abierto para que puedan ser utilizadas sus instalaciones deportivas de lunes a jueves.

Importante labor la que realiza el Equipo de Orientación Educativa. El EOE "Los Alcores" atiende a las poblaciones de Mairena del Alcor y El Viso del Alcor. Actualmente, disponemos de una orientadora que asiste al centro los miércoles y un logopeda que lo hace los viernes. Es un equipo que, a tenor de las demandas actuales, no puede atender todos los servicios y se hace necesaria una ampliación de personal en este sentido.

Hay que valorar muy positivamente el buen clima de colaboración y la calidad de las relaciones interpersonales, con un reto común como es la continua preparación y actualización, siempre con la idea de que, si "El alumnado es de todos, la tarea es de todos" conseguiremos el éxito escolar en el centro.

Nos proponemos los siguientes objetivos:

- Conseguir un proyecto que responda a la capacidad del alumnado para desenvolverse en sociedad con plena combinación de conocimiento, capacidades y actitudes
- Formar personas que sean capaces de relacionar elementos de escuela, familia y entorno en un ambiente de convivencia, respeto y tolerancia
- Conseguir una base de autonomía y responsabilidad que facilite aprendizajes para toda la vida

En definitiva, se pretende: **Crear en lo que hacemos y crear las condiciones para ello**

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

La estructura curricular está establecida en los Anexos I, II, III y IV de la Orden 15/01/2021.

Para cada área:

- Introducción, con una descripción de esta y la contribución a la adquisición de las Competencias clave.
- Objetivos de área y estrategias metodológicas específicas.
- Cuadros con relaciones curriculares: Bloque de contenidos relacionados con los criterios de evaluación y las competencias clave, y estos a su vez relacionados con los estándares de aprendizaje evaluables

3.1. Tratamiento de las competencias clave

Un buen trabajo por competencias es aquel que integra varias habilidades en el proceso de aprendizaje, aquel en que el alumno utiliza herramientas que ha aprendido para ir resolviendo situaciones. Siempre relacionadas con la evaluación y descritas en la metodología. En nuestro Proyecto Educativo se explica con detalle, así como en cada uno de los documentos relacionados con evaluación, currículum,

programación ya que no se entendería un trabajo por competencias sin estos elementos del proyecto y de la planificación

Se entiende por competencia clave la aplicación práctica del conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que intervienen de forma integrada para dar respuesta a demandas complejas y transferir los aprendizajes a diferentes contextos. La aplicación práctica de los aprendizajes adquiridos para la resolución de diversas situaciones de su vida cotidiana. Pondremos énfasis en el "saber", en el "saber hacer" y "saber ser y estar".

El proceso de adquisición: el alumnado debe adquirir unos conocimientos (contenidos), que posteriormente pondrán en acción mediante actividades que desarrollen las capacidades (objetivos) asociadas a ese contenido y que llevarán a un incremento del nivel competencial mediante la puesta en marcha de tareas que se inserten en un determinado contexto social.

Se orientará el desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

El diseño de actividades y tareas serán relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

Tareas o proyectos se plantean como la metodología más apropiada, por reunir en su propia esencia todas las condiciones que establece la normativa para la integración de las competencias. De ahí que en cada UDI propongamos una tarea competencial que integra todo lo aprendido por medio de las actividades.

Como principales características, destacamos:

- Transversalidad e integración (desarrollo de todos los aprendizajes)
- Dinamismo.
- Carácter funcional (con sentido y utilidad)
- Significatividad (que conecte con lo aprendido)
- Basado en el diseño de tareas motivantes que partan de situaciones problema reales adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Participación y colaboración de toda la comunidad educativa en la medida de lo posible.

En nuestro proyecto se explican las competencias como la unión de actitudes (aprender a convivir y a ser), capacidades (aprender a hacer) y conocimientos (aprender a conocer). Se desarrollan en las diferentes áreas tal y como se indica:

Competencia en comunicación Lingüística

- Área de Lengua y Literatura: Área directamente relacionada. Habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita.
- Área de Matemáticas: Incorporación del lenguaje matemático a la expresión habitual, adecuada precisión en su uso y utilización de los lenguajes gráficos y estadísticos.

- Área de Naturales: Comunicación entre las personas, así como explicar hechos y fenómenos. Utilizar vocabulario específico del área. Oral, escrito, simbólico, gráfico
- Área de Sociales: Fomenta el intercambio comunicativo (exposición, debate, comparar, construir...) y el uso de producciones escritas (argumentar, explicar, describir), además formular preguntas e interpretar datos
- EA: Trabajo de la expresión oral e interacción en canciones o dramatizaciones. Desarrollar capacidades de respiración, dicción o articulación y realizar presentaciones o exposiciones ajustando el discurso.

Área de competencia Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Área de Lengua y Literatura: Relacionada con la comprensión lectora y fluidez verbal, importantes en la resolución de problemas. También favorece la expresión de razonamientos, experiencias, proceso seguido, etc.
- Área de Matemáticas: Las competencias básicas en ciencias y tecnología se relaciona con el área directamente, ya que permite una mejor comprensión y descripción del entorno.
- Área de Naturales: Conceptos y habilidades para interpretar el mundo físico. Acercamiento al método científico. Instrumentos necesarios para comprender y actuar en la realidad. Educación para la sostenibilidad. Uso de herramientas matemáticas (gráficos, unidades medida)
- Área de Sociales: Uso de herramientas matemáticas (tablas, escalas...). Investigaciones
- EA: Abordar el conocimiento y descripción de los elementos y propiedades de las figuras y cuerpos geométricos que permiten la interpretación de las manifestaciones artísticas.

Competencia digital

- Área de Lengua y Literatura: Aporta conocimientos, destrezas y habilidades para buscar, obtener y tratar información, así como utilizarla de manera crítica y sistemática.
- Área de Matemáticas: Son las destrezas asociadas al uso de los números, la búsqueda de información, el uso de lenguajes gráficos y estadísticos; y la utilización de los diferentes recursos, herramientas y aplicaciones digitales.
- Área de Naturales: Contenidos directamente relacionados con la alfabetización digital. Acceder a información del medio
- Área de Sociales: La búsqueda, selección, organización e interpretación de la información es un elemento imprescindible en el área. Así como la creación de producciones propias y saber comunicar resultados
- EA: Búsqueda, localización, organización y selección de la información. Crear producciones usando diferentes programas y aplicaciones. Respeto a los derechos de autor.

Competencia aprender a aprender

- Área de Lengua y Literatura: Las acciones comunicativas requieren estrategias de planificación, revisión y evaluación, por tanto, se relaciona con la autonomía en la aplicación de aprendizajes. Realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.

- Área de Matemáticas: Planificación de procesos matemáticos como proponer plan ordenado de acciones, seleccionar recursos, estimar el tiempo, ajustar el proceso, revisión del trabajo y evaluación.
- Área de Naturales: Afrontar problemas, aprender errores. Planificar y gestionar proyectos, habilidades sociales, tener criterio propio, transformar ideas en acciones.
- Área de Sociales: Fomentar actitudes como la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia, la perseverancia, pensamiento crítico...Evaluación y autoevaluación
- EA: Motivación, gusto por hacer las cosas bien, la curiosidad, seguridad propia, compromiso... Autorregulación y control del propio aprendizaje.

Competencia sociales y cívicas

- Área de Lengua y Literatura: Todo lo relacionado con la comunicación asertiva, empática y constructiva, evitando un lenguaje discriminatorio y peyorativo.
- Área de Matemáticas: Se relaciona con el trabajo en equipo y aceptar otros puntos de vista.
- Área de Naturales: Desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar, recuperar información. Autorregulación del aprendizaje.
- Área de Sociales: trabajo autónomo, curiosidad por aprender, desarrollo de la responsabilidad, compromiso, participación. Utilización de técnicas de aprendizaje: mapas mentales, conceptuales, esquemas
- EA: Participación en experiencias colectivas. Asumir diferentes tipos de roles, compromiso y confianza en los demás. Aceptación de normas, de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada.

Conciencia y expresiones culturales

- Área de Lengua y Literatura: Conocimiento, valoración y argumentación de la diversidad, manifestaciones artísticas y culturales existentes.
- Área de Matemáticas: Conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad y análisis de determinadas producciones artísticas.
- Área de Naturales: Acceder a manifestaciones culturales en los ámbitos tecnológicos y medioambientales.
- Área de Sociales: conocimiento de las manifestaciones culturales. Interés y aprecio por participar en la vida cultural.
- EA: Conocimiento de diferentes códigos artísticos, así como el uso de técnicas y recursos variados. Desarrollo de la percepción, comprensión y descripción del mundo que les rodea. Representar una idea con imaginación y creatividad. Respetar otras formas de pensamiento y expresión.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Área de Lengua y Literatura: Es el trabajo de acciones de creación, reproducción, expresión, comprensión, interacción... etc. El alumnado hace uso del pensamiento crítico y desarrolla la evaluación y autoevaluación del trabajo realizado.
- Área de Matemáticas: Toma de decisiones en proyectos para alcanzar objetivos previstos. Mostrar seguridad, autonomía y control de emociones, realizar investigaciones y compartir responsabilidades. Potenciar el pensamiento crítico.
- Área de Naturales: Participación ciudadana activa, respeto y cuidado del medio, análisis crítico, trabajo cooperativo...

- Área de Sociales: fomentar valores democráticos, participación ciudadana, respeto y cuidado de los servicios públicos, normas y hábitos cívicos
- EA: Actuar con autonomía, buscando soluciones diversas. Planificación, organización y elaboración de proyectos. Utilización del trabajo cooperativo. Demanda esfuerzo por alcanzar resultados originales.

3.2. Criterios de evaluación (Referentes grado adquisición CC y Objetivos)

Nuestro centro trabaja todos los criterios correspondientes al ciclo en cada uno de los niveles que componen dicho ciclo. Aunque se trabajen todos, no todos de la misma forma ni tienen el mismo peso, por lo que el tratamiento en cada nivel está sujeto a una **ponderación que se indica en el anexo IV** correspondiente a esta programación de ciclo.

En cada UDI sí se modifican para adaptarlo al contexto y a los contenidos objeto de tratamiento. Siempre se mantendrán los procesos cognitivos de cada criterio, para garantizarse el tratamiento competencial tanto de las actividades como de la metodología y referencia de la evaluación. Se deciden, en cada UDI, qué criterios o qué parte de ellos se trabajan en el curso objeto de programación. De esta forma, se alcanzarán al completo al finalizar el ciclo, por lo que, como se ha citado, en nuestra programación vamos a ponderarlo y así establecer la selección.

Las UDIs, como guías de la práctica educativa, persiguen la consecución de los criterios de evaluación seleccionados (con tareas con producto final o los proyectos motivadores)

Art. 2 del Real Decreto 126/2014, se define criterio de evaluación como "el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.". El criterio sigue siendo el referente para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. Cada criterio está directamente vinculado a una serie de competencias clave, que aparecen al final del enunciado del mismo.

3.3. Objetivos generales de etapa y de área (capacidades a alcanzar)

El Art. 7 del Real Decreto 126/2014, define los objetivos como los "referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin". En dicho artículo se relacionan todos los objetivos a los que contribuirán las diferentes UDIs que se programan para el ciclo.

Los podremos encontrar también en la Orden 15 de enero para cada uno de los anexos de área. Estos objetivos de área determinan las capacidades generales que se han de alcanzar en cada una de las áreas para contribuir a los objetivos generales de la etapa.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además

en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de esta como comunidad de encuentro de culturas.

3.4. Contenidos de las áreas (contribuyen al logro de objetivos y adquisición de competencias)

Los contenidos se secuenciarán en las diferentes UDIs. Siguiendo el Art. 2 del Real Decreto 126/2014, entendemos los contenidos como el "conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias". "Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado".

Se presentan estructurados en bloques. La selección/secuenciación y organización de los contenidos dependerá de los criterios con los que vinculan en cada UDI, así como de las tareas a diseñar.

Los contenidos se seleccionarán de los anexos de la Orden 15 de enero de 2021 y para cada nivel que compone la programación de este ciclo, estando asociados a cada criterio de evaluación, así se favorece la interrelación entre los diferentes elementos.

Las tareas que se van a proponer tienen relación con diferentes contenidos de distintas áreas, (los objetivos de área se van logrando en la medida que abordemos los contenidos nivelados para cada curso en cada área). Cabe destacar que los contenidos pueden trabajarse a lo largo de los dos cursos del ciclo (debemos proceder a seleccionar los que vayamos a trabajar en el curso de nuestra UDI)

3.5. Contenidos transversales

Real Decreto 126/2014, establece, en su artículo 10, los "Elementos Transversales", tratándose en nuestra programación de la siguiente forma:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas a través de diferentes actividades.

- Se fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades considerándose lo indicado en el apartado de atención a la diversidad.
- Se fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, tanto en rutinas diarias como en las actividades propuestas en el programa de Igualdad. También se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Se fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Serán de tratamiento transversal además de planificación del POAT, en el que este aspecto se incluirá.
- Afianzamiento del espíritu emprendedor.
- Actividad física y la dieta equilibrada formarán parte del comportamiento infantil.
- Educación y la seguridad vial a través de actividades programadas a tal fin.

Además, la Ley 17/2007 (LEA), en su artículo 40, incluye la Cultura Andaluza como contenido transversal, indicándose:

El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Además, incluimos las referencias a los elementos transversales en el art. 3 de la Orden 15 enero 2021:

- Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, en nuestro caso desde el área de Naturales y Sociales principalmente.
- Teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y el artículo 5.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, se han incorporado al currículo de Educación Primaria contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Atendiendo a lo recogido en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

3.6. Estándares de aprendizajes evaluables (concretan criterios y definen resultados)

El Artículo 5 del Real Decreto 97/2015, define los estándares de aprendizaje evaluables concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados adquiridos por el alumnado.

Artículo 24 de la Orden de 15 de enero de 2021, la evaluación tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como

orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, se consideran concreciones de los criterios que orientan la evaluación.

3.7. Unidades Didácticas

Para la concreción de cada UDI se ha seguido la siguiente secuencia:

- Diseño de la tarea
- Elección de criterios y su relación con las competencias clave
- Selección de contenidos
- Estándares de aprendizaje como orientadores

Las UDIs, como guías de la práctica educativa, persiguen la consecución de los criterios de evaluación seleccionados (con tareas con producto final o los proyectos motivadores)

Las UDIs se componen de los siguientes apartados:

- Título
- Tarea
- Temporalización y justificación
- Concreción curricular (desarrollo de elementos curriculares)
- Transposición didáctica con sesiones, actividades y ejercicios, junto con metodología y recursos
- Atención a la diversidad y acción tutorial
- Evaluación

Estrategias de elaboración

- Adaptada a curso y grupo
- Propuesta didáctica concreta
- Permitir cambios y modificaciones

Relación de UDIs interdisciplinares:

SEGUNDO DE PRIMARIA	
UDI 1	VIDA SALUDABLE
TAREA	HEALTHY DAILY ROUTINES – MY PERSONAL TRAINER (LEVEL 2) El alumnado tiene que establecer un reportaje (investigar) de rutinas saludables, sus beneficios y hacer un seguimiento gamificado para ver si lo cumplen.
UDI 2	CASA Y CIUDAD
TAREA	I'M THE MAYOR (LEVEL 2) Entrevista al alcalde y que nos cuente cómo organiza la ciudad y la importancia de cada persona en cuanto a profesiones y a un miembro de la familia contándonos su trabajo. Debemos preguntar a partir de lo que ya conocemos y hemos dado
UDI 3	LOS SERES VIVOS Y SU ENTORNO
TAREA	FOREST RANGER LITTLE HELPER (LEVEL 2) Tenemos que ayudar al guardabosque en sus tareas diarias: hacer un folleto informativo y listar animales y describirlos, asociarlos con su entorno y paisaje, proponer normas para cuidarlos. Podemos relacionarlos con Andalucía o con provincias.
UDI 4	MÁQUINAS E INVENTOS
TAREA	LITTLE INVENTOR (DISEÑA LA MODA) Redactar una noticia sobre máquinas o inventos para fabricar ropa. Adaptar una actividad de inventos orientada a la ropa y las diferentes profesiones. Ropa Inteligente (wifi, móvil)
UDI 5	TIMES GOES BY
TAREA	TIMES GOES BY (LEVEL 2) Cuento ilustrado sobre el ciclo del agua y su paso por fases con la gota del agua como protagonista, desde que nace (inicio) hasta que muere (final), aunque sea cíclico

PRIMERO DE PRIMARIA	
UDI 1	VIDA SALUDABLE
TAREA	MI CUMPLEAÑOS SALUDABLE (MY PERSONAL TRAINER: LEVEL 1) Organizar cumpleaños en inglés, preguntar nombre de los niños, diseñar una invitación, hacer lista de la compra... Todo ello escribirlo y leerlo/exponerlo a compañeros/as
UDI 2	COLEGIO Y ENTORNO
TAREA	I'M THE MAYOR (LEVEL 1) Crear un folleto o catálogo sobre nuestra ciudad. Exponiendo sus elementos y las normas a cumplir. Pueden necesitar una guía
UDI 3	LOS SERES VIVOS Y SU ENTORNO
TAREA	FOREST RANGER LITTLE HELPER (LEVEL 1) Tenemos que ayudar al guardabosque en sus tareas diarias. Listar animales, hacer descripciones de animales y personas. Podemos describir el lugar de cada provincia para enlazar con Andalucía y asociar animales
UDI 4	MÁQUINAS E INVENTOS
TAREA	EL PEQUEÑO INVENTOR (LEVEL 1) Hacer un cuento sobre una máquina y cómo hace la vida más fácil en casa. Habrá que describirla y exponer en clase (puede ser inventada). Citar nombre de científicas importantes
UDI 5	TIMES GOES BY
TAREA	NOS HACEMOS MAYORES – TIMES GOES BY (LEVEL 1) Crear una línea del tiempo desde que nacemos hasta nuestros días e incluir fotos nuestras y en diferentes paisajes o entornos. Dramatizar y contar oralmente su vida a través de fotos (marcar sentimientos)

4. METODOLOGÍA GENERAL PARA LAS ÁREAS

4.1. Orientaciones metodológicas

La metodología para nosotros está en relación con el tratamiento de las competencias, la evaluación y forma de enfocar el currículum. En el proyecto educativo, además de concretar todo lo referente a la metodología, ofrecemos recursos relacionados con la metodología (expresión oral y escrita, así como comprensión oral y escrita para las áreas instrumentales) que se insertan, además, en los modelos de programación de aula

Enseñaremos de forma interdisciplinar e integrada, tomando las áreas y sus contenidos como vehículos transmisores. Trabajando no sólo los conceptos sino la forma de llevarlos a cabo en la vida diaria y trabajando también la organización, autonomía, crítica, reflexión, relaciones sociales, etc.

Evaluaremos a través de las tareas y actividades realizadas, utilizando diferentes fuentes de información y actividades competenciales basadas en criterios, aplicando

los más adecuados para el nivel educativo en que se encuentra el alumnado y UDI correspondiente. Recogeremos todas las anotaciones y utilizaremos el cuaderno de evaluación (SÉNECA)

Se fomenta una metodología participativa (alumnado protagonista, que produzca e intervenga en clase a través de las diferentes actividades), Las actividades partirán de situaciones significativas (conecten con anteriores aprendizajes) y funcionales (que el alumnado perciba la utilidad de las actividades y sus aprendizajes), procurándose que se integre en el entorno o que el entorno se contextualice en cada actividad o tarea. Se contempla siempre, en las UDIs, el partir de ideas previas para iniciar la motivación de los nuevos aprendizajes; entendida dicha motivación como el encontrar un sentido a lo que se aprende y en un contexto conocido.

Se potenciará la reflexión en el aula, que el alumnado piense sobre lo que hace, que razone, revise y encuentre utilidad. Es un aspecto complejo, pero pensar sobre lo que se hace facilita el aprendizaje y la regulación del mismo.

Se propondrán actividades orales para desarrollar este aspecto en nuestros alumnos/as, propiciando el debate, la confrontación de ideas, la reflexión y el razonamiento lógico.

Siguiendo la Orden de 15 de enero (artículo 8) potenciaremos en cada una de las UDIs desarrolladas: las TIC de manera integral (ver apartado concreto), el debate y la oratoria en todas las áreas, el cálculo y la resolución de problemas no solo en Matemáticas y la promoción de hábitos saludables.

Paralelamente se fomentará, como marca el citado artículo 8, el trabajo en equipo mediante estrategias de aprendizaje cooperativo, el progresivo desarrollo de estrategias DUA, la lectura diaria en cualquiera de las áreas y, recogido en nuestro POAT, la educación emocional.

Ciencias Naturales: Podemos diferenciar los siguientes pasos en la investigación en el aula:

- Plantear interrogantes sobre fenómenos y situaciones del mundo natural que resulten de interés para el alumnado
- Exposición de sus conocimientos iniciales sobre el problema planteado
- Discusión y acuerdo sobre el diseño de la investigación
- Desarrollo de la investigación siguiendo el diseño pautado
- Procesamiento significativo de la información obtenida, construyendo conocimientos que den respuesta adecuada a los problemas investigados.
- Planteamiento de nuevos interrogantes como resultado de las observaciones y experiencias realizadas.
- Comunicación de los resultados alcanzados

4.2. Estrategias de aprendizaje

Estrategias metodológicas imprescindibles para su desarrollo: estructura Tarea-Actividad-Ejercicio, (la tarea pone en juego todo los aprendizajes en un contexto real , la actividad establece un eje de aprendizaje transversal y globalizador, y el ejercicio acerca cada procedimiento de aprendizaje y cada proceso cognitivo al desarrollo competencial).

Será muy importante la conexión de actividades con nuestra metodología, ya que las exposiciones orales y el trabajo cooperativo ocupará gran parte de dichas actividades una vez se asimilen los ejercicios. Ello redundará en el diseño de tareas competenciales que pongan en práctica, de manera significativa, aquello que hemos aprendido.

También conectaremos con estrategias de rutinas del pensamiento o incluso iniciación al flipped classroom con adaptaciones para Primaria (de todo ello hay información detallada en nuestro proyecto educativo).

4.3. Estructura de la tarea

Definimos tarea como: Acción o conjunto de acciones orientadas a la resolución de una situación- problema, dentro de un contexto definido, mediante la combinación de todos los saberes disponibles que permitirán la elaboración de un producto relevante.

Los ejercicios, actividades y tareas deben seguir una adecuada selección y/o modificación que requiere que éstas sean variadas, relevantes para la vida, adecuadas a los objetivos que se desean y que propicien la adquisición del máximo número de competencias

Cada UDI que proponemos tendrá una tarea con las siguientes características:

- Situaciones problema que implican varios procesos mentales
- Mayor complejidad cognitiva
- Producto relevante
- Plenamente contextualizada en situaciones reales
- Contribuye a Competencias clave

4.4. Las actividades

Definimos actividades como: La acción conjunta de acciones orientadas a la utilización de un conocimiento de manera integrada y funcional o la utilización de algún conocimiento en una forma diferente, usando procesos cognitivos como analizar, comparar, reflexionar, crear, concluir, ...

Para su diseño en las diferentes UDIs, proponemos que cumplan las siguientes características:

- Respuesta diferenciada y variada
- Mayor contextualización
- Ligada directamente con indicadores
- Se relacionan con procesos cognitivos. Más complejidad de procesos mentales
- Se diseñan para desarrollar una competencia

Las actividades, que presentarán los modelos de desarrollo del contenido de aprendizaje, seguirán un proceso gradual y ofrecerán ayudas de diferente grado y práctica guiada, respetando los diferentes ritmos de aprendizajes.

Las actividades deben ser contextualizadas, inclusivas y cooperativas, que fomenten reflexión y autonomía y con metodología variada y activa.

Como paso previo al desarrollo de actividades, se hará necesaria la realización de ejercicios, definidos como "acción o propuesta didáctica orientada a la asimilación de un aprendizaje elemental (contenido), así como a la comprobación del dominio adquirido en ese conocimiento básico que se necesitará posteriormente para una aplicación en contexto real". Supone una conducta que produce una respuesta prefijada que se da repetidamente.

Al prepararlos, debemos tener en cuenta las siguientes características:

- Respuesta prefijada y repetida
- Poco contextualizada
- Esquema "explicación + ejemplo + ejercicio"
- Ligada con conceptos
- Escasa complejidad cognitiva
- Necesarios pero no contribuyen a adquirir las competencias directamente

Por tanto, conectando con la evaluación, serán las actividades las que conecten la redacción de los criterios, siendo estos referentes para evaluar y, por tanto, para el diseño de actividades y metodología.

4.5. Contextos y procesos cognitivos

Los procesos cognitivos son las operaciones mentales que realiza el cerebro para procesar información. Mediante estas operaciones, el cerebro trabaja con la información que le rodea, la almacena y la analiza para tomar las decisiones correspondientes. Su influencia en la conducta los convierte en fundamentales para el aprendizaje.

Buscamos el desarrollo de una memoria de carácter flexible que persiga la comprensión de los aprendizajes y que estos puedan transferirse a todo tipo de situaciones y contextos.

Trabajamos los diferentes procesos cognitivos basados en la siguiente taxonomía: recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear. Nos sirven para crear ejercicios y actividades

De forma más específica, en las UDIs incluimos los siguientes:

- Analizar y examinar
- Aplicar, emplear, utiliza
- Argumentar, sustentar, fundamentar
- Comparar, cotejar, contrastar
- Discriminar y diferenciar
- Formular, plantear
- Identificar y reconocer
- Inferir, deducir, concluir
- Juzgar, enjuiciar
- Organizar, ordenar
- Realizar, operar, ejecutar, elaborar

- Representar, esquematizar, diseñar, dibujar
- Resolver, solucionar
- Seleccionar, escoger, distinguir

4.6. Organización de espacios y tiempos

La organización de los diferentes módulos horarios se indican el **anexo I** al final de este documento. Habrá desdoble de áreas de Matemáticas y Lengua en los cursos de 2º, siguiendo los criterios de ratio y resultados de evaluación inicial.

En nuestro centro se acuerda dedicar la hora de libre configuración a Refuerzo y ampliación del área de Lengua Castellana y Matemáticas dentro de la autonomía de los centros que otorga la orden de 15 de enero de 2021. **Ver propuesta didáctica en anexo II.**

En Lengua se pretende alcanzar la funcionalidad de los aprendizajes, propiciando espacios de comunicación diversos, integrando enseñanzas y fomentando la participación del alumnado. Todo ello se traduce en un enfoque comunicativo para alcanzar el desarrollo de destrezas y habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) y la interacción oral y escrita.

La distribución por niveles queda de la siguiente forma:

- Primero 1 hora (dictados cooperativos, técnicas de comprensión lectora...)
- Segundo 1 hora (debates actualidad y técnicas cooperativas)

Vincularemos el módulo al programa ComunicA de nuestro colegio y las actuaciones planteadas en el mismo, otorgando el carácter reflexivo y funcional de la lengua (no sólo cómo usar la lengua sino también para qué, dónde, con quién...)

En Matemáticas se pretende alcanzar la funcionalidad del área mediante un enfoque basado en la manipulación del cálculo y la resolución de problemas como vía para alcanzar la competencia matemática, contribuyendo a capacidades básicas como leer, reflexionar, planificar, establecer estrategias, generar soluciones...etc.

La distribución por niveles queda de la siguiente forma:

- Primero media hora (cálculo manipulativo mediante talleres)
- Segundo media hora (cálculo manipulativo mediante talleres)

En la Orden de 15 de enero de 2015 se incluyen módulos de medias horas atribuido a diferentes módulos horarios. Serían las siguientes (Anexo III):

- **Lengua Castellana y Literatura** con debate y oratoria en toda la etapa
 - Debates sobre temas de actualidad o sobre textos leídos, con diferentes puntos de vista que habrá que defender o bien sobre la temática de los libros de lectura colectiva, así se aprovecha para trabajar las interpretaciones, crítica, inferencias
 - Exposiciones orales relacionadas con distintas áreas o de la propia área de Lengua
 - Actividades que tienen relación la tarea final de cada UDI
- **Matemáticas** con habilidades de cálculo en primer ciclo.

Primer ciclo: Cálculo manipulativo

- **Inglés** con comunicación oral en toda la etapa
- **Educación Física** con hábitos de vida saludable en toda la etapa. La media hora conectará con el programa de Creciendo en Salud y será una UDI transversal para aplicar durante todo el curso adaptándose a cada nivel

4.7. Agrupamientos

Los agrupamientos en nuestro centro promueven la interacción entre el alumnado, la participación activa y el aprendizaje cooperativo. Por ello, la disposición física del aula atiende a ello, aunque no de manera rígida y sí con flexibilidad en cuanto a composición de dichos agrupamientos y sus componentes.

Al finalizar ciclo, y de acuerdo con lo marcado en nuestro proyecto, hay un reagrupamiento del alumnado siguiendo los criterios establecidos.

4.8. Recursos

Se fomentan los distintos procesos cognitivos con sus actividades a través de recursos como libros de texto, recursos didácticos creados por los equipos docentes, materiales curriculares interactivos, el uso de tablets u ordenadores, pizarras digitales...etc. Además de todo lo marcado en el apartado de las TIC

5. ACTUACIONES PARA EL FOMENTO LECTOR DEL ALUMNADO

Definimos estas actuaciones como el conjunto de estrategias para fomentar, incitar y promover en los niños y niñas el apego a los libros, el gusto por la lectura, a partir de situaciones creativas, lúdicas y placenteras, que despiertan el interés, la iniciativa y la sensibilidad.

5.1. Normativa

- Instrucciones de 24 de julio de 2013. Una hora dedicada a la lectura. Actividades de lectura comprensiva, debates e intercambios, presentación oral y escrita.
- Instrucciones de 24 de julio de 2013 sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares. Potenciar el uso de las bibliotecas escolares.
- Acuerdo del 15 de mayo de 2018. Plan estratégico de Impulso de la Lectura. Nuevos hábitos de descubrimiento y consumo de contenidos culturales de la Era Digital.
- Instrucciones de 30 de junio de 2014. Programa para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística: leer, escribir, escuchar y hablar para la vida. Proyecto lingüístico del Centro (PLC) y ComunicA.

5.2. Orientaciones metodológicas

Para la aplicación práctica seguiremos las **orientaciones metodológicas** de la Orden de 15 de enero de 2021, marcando la siguiente línea de actuación:

- Lecturas en voz alta y en silencio
- Aumento progresivo de la complejidad
- Lecturas en diferentes contextos
- Lecturas apropiadas
- Actividades de comprensión literal, inferencial y crítica
- Carácter, formato y finalidad diversas
- Implicar a todas las áreas
- Implicar a las familias y a la sociedad
- Textos literarios y no literarios

El **diseño de actividades** responderá a:

- Comentar aspectos de los textos
- Realizar previsiones e hipótesis
- Uso de organizadores de los textos
- Acceder al significado de determinadas palabras
- Identificar idea principal y secundaria
- Realizar mapas mentales o conceptuales, esquemas, resúmenes...
- Localizar información explícita e implícita
- Interpretación crítica y comentarios de textos

Consideraciones para llevar a cabo lo anterior:

- Utilización de la biblioteca de manera dinámica
- Estimular la motivación y el interés por la lectura
- Actividades para mejorar la fluidez, precisión, descodificación, entonación, ritmo...

5.3. Itinerario lector

El colegio tiene diseñado un itinerario lector para toda la Primaria (diseñado junto con el IES M^a Inmaculada ya que continua en la ESO). Se trata de ampliar o reforzar la competencia lingüística en su dimensión lectora, pero, a la vez, integrar los conocimientos de la lengua en un contexto real y que sirva como ejemplo. De esta forma, se trabajarán las siguientes lecturas:

1º Primaria:	Patio Feo – El Soldadito de Plomo
2º Primaria:	La princesa bromista – El vampirillo sin dientes
3º Primaria:	Pinocho - ¿Qué le pasa al emperador?
4º Primaria:	Se vende Mamá – Querido hijo, estás despedido
5º Primaria:	Don Quijote de la Mancha – Los viajes de Gulliver
6º Primaria:	El Lazarillo de Tormes – Robinson Crusoe

A partir de la UDI se tendrá conocimiento del marco curricular que se esté trabajando en cada momento, por lo que servirá para reforzar y profundizar.

5.4. Plan de lectura y biblioteca

Nuestro Plan de lectura y biblioteca se encuadra dentro del tratamiento y potenciación de la lectoescritura en particular y de la Competencia Lingüística en general, concebida ésta como eje fundamental para el desarrollo integral del alumno, como instrumento básico para adquirir el resto de las competencias.

En él se incluye también la dinámica de utilización de la biblioteca y las diferentes fichas diseñadas para cumplimentarlas tras una lectura. Cada grupo tendrá su encargado de biblioteca que tendrá las funciones de revisar la biblioteca, ayudar a préstamos...etc.

La característica principal es cómo se enfoca el trabajo de la lectura. Libro de lectura colectiva como eje para el desarrollo de la competencia lingüística y currículum de lengua.

Además se explican las herramientas para desarrollar la comprensión lectora, muy útiles para el día a día de las diferentes lecturas que se realizan en clase independientemente del área que se imparta; Mi libro de lectoescritura con recursos para desarrollar la escritura y muy importante que se tenga en cuenta en el área de lengua para tratar los contenidos de manera contextualizada; ejemplo de actividades para expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y escrita...; por último una descripción de todas las actividades que se llevan a cabo relacionadas con la lectoescritura, con la Semana de la Lectura como actividad principal).

5.5. Actividades

Nuestro proyecto educativo recoge una dinámica de trabajo que permite el desarrollo y práctica de la lectura desde un enfoque transversal e interdisciplinar, pues toda la metodología ya la tiene muy en cuenta (libro de lectura colectiva, proyecto por competencias, evaluación formativa, plan de lectura y biblioteca, exposiciones orales, trabajo cooperativo...). Concretando por cursos podríamos ofrecer las siguientes orientaciones:

- Actividades de prelectura (palabras – frases cortas) y de lectura ya a mediados del 2º trimestre.
- Lectura continuada (basada en lengua y conocimiento del medio especialmente aunque aplicable a todas las áreas) con sus respectivas actividades de comprensión lectora tanto de forma oral como escrita y sabiendo extraer información implícita en los textos (no siempre de manera literal).
- Explicaciones de enunciados de problemas a partir de lecturas.
- Dictados y, a partir del 2º trimestre, diseño del "cuaderno viajero" (en segundo curso) con la ayuda del maestro y colaboración de las familias.
- Elaboración y seguimiento del "termómetro de la lectura" al leer libros e identificación del nivel mediante colores.

Todos (siguiendo el plan de uso de la biblioteca recogido en Plan LyB)

- Utilización de la biblioteca de aula con su respectivo seguimiento
- Utilización de la biblioteca de centro cumplimentando fichas al leer un libro
- En las lecturas citadas en los ciclos, se aplicarán, además de lo explicado, las estrategias para el desarrollo de la comprensión lectora diseñadas en nuestro centro para antes, durante y después de la lectura.

5.6. Técnicas para desarrollar la comprensión lectora (actividades)

- **Técnica del "piloto encendido"**. Al final de cada oración, deberá poner un signo si ha entendido, otro si ha entendido parcialmente y un tercero si no ha entendido. También se pueden subrayar palabras o expresiones que no se

entiendan. Al final se indicará de manera numérica cuánto se entiende y cuánto no.

- **Técnica "Tomar notas"**. Se trata de tomar notas en folio aparte.
- **Técnica de la "visualización"**. Consiste en visualizar los que se está leyendo.
- **Técnica del "listado"**. Antes de la lectura, los alumnos hacen una lista con las ideas que tienen sobre el tema.
- **Técnica de la "discusión"**. El docente plantea una discusión o debate de manera dirigida para sacar a la luz las ideas más relevantes.
- **Técnica de la "mirada panorámica"**. Consiste en leer algunos inicios de párrafos, algo del medio y el final, para hacerse una primera idea.
- **Técnica del "juego de la oca"**. Será buscar los verbos con la vista y desplazar la vista hacia la izquierda y derecha de los mismos. También se tendrá una idea aproximada del sentido del texto.
- **Técnica del "atajo"**. Se inicia la lectura del texto y cuando el lector se hace cargo del tema y enfoque, pasa a leer el final.
- **Técnica del "periodista"**. Consiste en leer un texto para responder a: ¿qué? ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?
- **Técnica del "problema"**. Consiste en identificar el "problema" que plantea el texto, descubrir las dificultades y, si es posible, ofrecer la solución que da el autor al mismo.
- **Técnica de los mapas "conceptuales"**. Indicar las ideas del texto mediante los conceptos y relaciones de este
- **Técnica de las "preguntas"**. El alumno, una vez leído el texto, plantea preguntas (dos tres) para desarrollar el sentido.
- **Técnica de la "recapitulación progresiva"**. Consiste en segmentar la lectura en tres partes. Tras cada parte se recapitula lo leído y se suma la anterior.
- **Técnica de "la poda y el resumen"**. Una vez leído el texto, se hace una segunda lectura tachando aquello que no sea imprescindible. Una vez hecha la "poda", el paso siguiente consiste en realizar un resumen reelaborado las oraciones escribiendo otras más genéricas.
- **Técnica "titular párrafos"**. Consiste en buscar la idea matriz de cada uno de los párrafos.
- **Técnicas del "subrayado y del esquema"**. Son dos técnicas distintas pero que podrían unirse en una.

6. TRATAMIENTO DE LAS TIC DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta programación adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada a cada área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y es, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes para aproximarse al contexto de dichos aprendizajes.

El Plan de Actuación Digital tiene como referencia la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa (organización y gestión del centro, información y comunicación, y procesos de enseñanza-aprendizaje) (Instrucción 10/2020).

6.1. El tratamiento con el alumnado

Podemos destacar las siguientes ventajas de trabajo con el alumnado que, además, conectan plenamente con nuestro proyecto educativo y el PLAN COMUNICA:

- Preparar producciones desde la nube, accesibles desde cualquier equipo
- Trabajo colaborativo entre alumnado
- Diseñar presentaciones con mismo formato para todos y exponerlas en clase
- Trabajar la organización de la información
- Trabajo simultáneo desde diferentes lugares
- Conversaciones en red
- Documentos a disposición del grupo en "Unidades compartidas"
- Comunicaciones por correo corporativo del colegio (permisos para menores)
- Visionado de vídeos propios creados (exposiciones orales, teatros...)

6.2. Integración digital

En clase se trabaja mediante cuaderno Séneca vinculando información y evaluación a familias de las diferentes actividades, así como la evaluación criterial ponderada para cada evaluación trimestral. El cuaderno se vincula al módulo de competencias y el diseño de UDIs con actividades evaluables

Utilizamos Gsuite proporcionando la utilización de Classroom entre el alumnado y otras aplicaciones como meet (para reuniones docentes o clases al alumnado). Classroom forma parte de la dinámica de trabajo de 4º a 6º, mientras que en el resto de los cursos se dedica para casos de confinamiento domiciliario.

También, con el drive se tienen organizado los documentos del centro y facilita trabajo colaborativo entre los equipos docentes así como entre el alumnado (cada uno con sus unidades de trabajo).

En cuanto a iPASEN, se ha conseguido que todas las familias del colegio tienen al menos un miembro dado de alta, plataforma para comunicaciones generales, de tutorías...etc, así como comentarios, observaciones y calificaciones diarias que les va llegando a partir de actividades evaluables vinculadas al cuaderno Séneca.

En estos momentos, la Moodle se dedica en su sección de videoconferencias para reuniones grupales de Consejo escolar, tutorías o citas individuales

Se elabora el informe-rúbrica del proceso de transformación digital, proponiéndose actuaciones como: uso responsable de equipos, plan de reservas de dispositivos, fomentar participación de Moodle, criterios para las publicaciones en web y redes sociales

En cuanto a libros digitales, todo el alumnado se ha dado de alta en previsión de casos de confinamiento. Existe un plan de actuación en cuanto a material del centro, no siendo necesario llevar y traer los libros a casa.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias referentes a salidas del centro se programan en la primera semana de septiembre. En las reuniones de ciclo de dicha semana han tenido en cuenta las programadas el curso anterior para ver si hay alguna modificación.

Generalmente hay una estructura básica de excursiones, una por trimestre, que se mantienen todos los cursos. Todo ello no quita que durante el curso se puedan sumar otras nuevas que surjan, especialmente las que se realizan dentro de la localidad. En cuanto a aquellas que se realizan dentro del centro, se organizan: Por Día de la Constitución, Día de la Paz y Día de Andalucía. Las tres siguen una organización similar con actividades de aula y actividades conjuntas en el patio (todas ellas se programan en ETCP, ciclos y claustro con suficiente antelación). Además, hay que añadir otras relativas a efemérides que se vayan proponiendo

Se acuerda que deben tener las siguientes características:

- Deberán proporcionar experiencias para aprender a observar la realidad (preguntarse y reflexionar) Trabajar desde la idea de globalidad, integrando contenidos tratados
- Aprender resolviendo problemas, planificando experiencias, elaborando pequeños proyectos y llevándolos a cabo, extrayendo y comunicando conclusiones.
- El aprendizaje se integrará en la vida cotidiana y el entorno inmediato. Deben percibir los contenidos como relevantes para su vida.

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO NEAE

Nuestro ciclo desarrollará las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo y en el capítulo III de la Orden de 15 de enero de 2021.

En este sentido, estableceremos medidas generales, que serán diferentes actuaciones de carácter ordinario orientadas al éxito escolar del alumnado. Priorizaremos en aquellas como apoyos en grupos ordinarios mediante segundo docente, desdoblamiento de instrumentales de acuerdo con los criterios establecidos en nuestro proyecto educativo, la acción tutorial y metodologías didácticas como el aprendizaje cooperativo.

Incluidas en estas medidas generales estarán los programas generales que se concretan en programas de refuerzo principalmente.

Cada tutoría del ciclo también considerará y coordinará con el especialista correspondiente las medidas específicas de atención a la diversidad: apoyo de PT o AL, las adaptaciones curriculares significativas o de acceso y los programas específicos. Por último, se tendrán en cuenta los programas de adaptación curricular con las diferentes adaptaciones curriculares (significativa, de altas capacidades o de acceso)

9. ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial es el documento que determina y desarrolla la acción de los tutores en relación con la orientación, seguimiento y comunicación de sus alumnos y sus padres. Planteamos cuatro líneas de actuación:

- La comunicación y colaboración de las familias
- Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Contribuir a la detección y a la atención a la diversidad
- Coordinar el proceso de enseñanza con los otros miembros del centro educativo

Se pretende contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo

también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.

El alumnado de cada grupo tendrá un maestro tutor o maestra tutora que coordinará las enseñanzas impartidas en dicho grupo y que ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

La acción tutorial es una tarea colegiada ejercida por el equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas. Cada grupo un tutor/a que coordinará las enseñanzas y la acción tutorial del equipo docente correspondiente con respecto a todos los elementos que intervienen en el proceso educativo y en base a los siguientes objetivos, que son comunes para todos los grupos de alumnos del centro

En nuestro POAT, establecemos las siguientes actuaciones y actividades:

- En relación con el alumnado de manera individual
- En relación con el grupo
- En relación con el equipo docente
- Con relación a las familias
- Referidas al centro

Dichas actividades se concretan:

- Actividades generales
- Actividades de organización del grupo
- Actividades concretas para la hora de tutoría
- Actividades para la adquisición de la responsabilidad y hábitos de estudio
- Actividades con las familias
- Actividades con el equipo docente
- Actividades con el EOE

Además, se incluyen otras secciones como:

- Funciones
- Actividades de tránsito
- Coordinación docente
- Procedimientos para la comunicación e información
- Documentos a disposición de tutorías
- Evaluación y seguimiento del POAT

El Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo de forma explícita e implícita dentro del horario escolar; y utilizará una metodología innovadora y crítica orientada a la mejora continua. En el proyecto educativo se marca un resumen de todo lo anterior, marcándose los siguientes objetivos de carácter general:

- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas (medidas ordinarias).
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación -orientación en la vida y para la vida, atendiendo al contexto real en que vive el alumnado, favoreciendo la

adquisición de aprendizajes funcionales, conectados con el entorno, de modo que la escuela aporte realmente adecuación para la vida.

- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas, y no sólo asistir las cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: docentes, alumnos/as y padres/madres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes

10.COORDINACIÓN DOCENTE

El centro establece en su proyecto educativo acciones de coordinación que garantizan la continuidad entre los ciclos de la etapa y entre las etapas educativas vinculadas con la Educación Primaria, en los términos establecidos en el artículo 3 de la O. 25/07/10 y el 8.6 del RD 126/14. (2.2.2. y 2.3.1.1 I. 8/03/17)

10.1. Los diferentes órganos y su organización

- **Paralelos (tutorías):** se establecen momentos para reuniones y documentos de colaboración para el diseño de una misma UDI por nivel, con misma secuencia de ejercicios, actividades y tareas. De igual forma, se concreta el material a utilizar en las sesiones del POAT.
- **Ciclos:** Las programaciones de ciclo establecen los elementos a desarrollar de cada uno de los niveles.
- **Interciclos y equipos docentes:** Se establecen acuerdos interciclos y equipos docentes para consolidar y trabajar aspectos relacionados con hábitos, lectoescritura, enfoque de tarea en casa, seguimiento de programaciones, aplicación de planes y programas...etc.
- **Comisiones:** las comisiones garantizan la coordinación visión de carácter vertical, puesto que en cada una hay, al menos, un miembro de cada ciclo. Las comisiones desarrolladas son ComunicA (desarrolla todo el proyecto lingüístico del centro), Bilingüismo (lo relacionado con este programa y su integración en la práctica diaria y UDIs) y Convivencia y POAT (para elaborar el proyecto y actuaciones)
- **ETCP:** órgano que coordina todas las actuaciones en los ciclos para que en dichos ciclos o niveles se concreten las actuaciones
- **Claustro:** órgano colegiado de decisión última referente al Plan de centro y todas las actuaciones que de él derivan

Para cualquier decisión y actuación del colegio se seguirá un itinerario tipo consistente en propuestas de mejora o de actuación recogidas en ETCP o a partir de memorias, tratamiento de en ciclos, concreción en ETCP y acuerdo final de claustro llegado el caso. Nuestras comisiones jugarán un papel transversal en las actuaciones, ya que sus propuestas deben llegar al ETCP o ciclos y viceversa.

Muy importante en cada una de las líneas de coordinación, establecer criterios y referentes claros de evaluación. Independientemente de las reuniones programadas, es esencial el compartir documentos y que todo el claustro participe en su revisión, aplicación y conocimiento. Desde el equipo directivo se unifica todo lo tratado, se sube a la carpeta del drive y se envía por correo. Así todo miembro del claustro tiene la referencia de dónde está. Igualmente se integra en el proyecto y, si es necesario, se realiza una infografía aclaratoria con los aspectos esenciales.

Para fomentar el conocimiento del colegio y su proyecto, además de las medidas a inicio de curso o por incorporación de maestro/a, se establecen medidas como que haya un maestro definitivo, al menos, en cada nivel (o ciclo en su defecto). Esto facilita la labor de "tutorización" de la persona que llega nueva. Todos los años se programan sesiones de formación en el proyecto y todo lo que ello conlleva.

Además, en cuanto al programa tránsito con el IES, se diseñan actividades conjuntas e intercambio de información curricular. Coordinamos áreas como Lengua, Matemáticas e Inglés en la medida de lo posible. En mayo se reúnen tutores de sexto con orientadora y equipo directivo para tratar cada alumno en concreto, entregándose informes individualizados. Tras cada trimestre hay una reunión conjunta para analizar resultados, aunque hasta el momento sólo ha sido "bidireccional" (del IES a los colegios de Primaria), sería conveniente también hacer ver realidades de secundaria que pudieran modificar

También se diseñan sesiones dedicadas al debate, reflexión y resolución de duda. Es un aspecto importante para buen funcionamiento y coordinación del colegio, dándose la posibilidad de encuentros que impliquen una adecuada formación interna.

10.2. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, debido a las enseñanzas que imparte».

10.3. Competencias docentes para ser eficaz

Queremos incluir en este apartado actuaciones para garantizar una eficaz competencia docente:

- Analizar currículos oficiales
- Determinar capacidades y aprendizajes previos
- Articular recursos
- Identificar fuentes normativas y bibliográficas

- Definir objetivos y competencias
- Tareas apropiadas
- Participar en el desarrollo de programas
- Evaluar alumnado y programación

11.EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave.

Siguiendo la citada Orden, además de criterial porque los toman como referencia, **la evaluación será:**

- Continua (inmersa en el proceso, teniendo en cuenta progreso, detectar dificultades para intervenir)
- Objetiva
- Global e integradora (creativa, proporcionar feedback y feedforward, tener en cuenta la autoevaluación, integra todos los elementos curriculares, aportan todas las áreas)
- Diferenciada (Evaluar en función a criterios, integradora)
- Formativa (incluida en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mejora constante, mejora proceso y de los resultados, proporcionar información, toma decisiones)

Evaluar es analizar el progreso del alumnado al adquirir el aprendizaje, su competencia personal. El referente para ello sería el criterio aplicado al propio alumno/a para ofrecer una información cualitativa

Establecemos un ciclo de evaluación:

- a) Definir objetivo
- b) Seleccionar criterio
- c) Definir evidencias y diseñar tareas competenciales
- d) Decidir Técnica
- e) Pensar y diseñar instrumento
- f) Recoger y sistematizar evidencias
- g) Analizar datos y tomar decisiones

A tal efecto, **definimos los procesos** que llevaremos a cabo de acuerdo con los siguientes conceptos:

- **Técnica.** Cómo se va a llevar a cabo la evaluación y la recogida de información (se priorizará en nuestro ciclo la observación, el análisis documentos y de desempeño,

así como las preguntas. Todo ello mediante la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, jugando, ésta última, un papel importante integrada en la metodología)

- **Instrumento.** Medios y recursos para recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje para el tratamiento objetivo de la información (priorizaremos en el registro anecdótico, las rúbricas, escalas, diario del docente, formularios o cuestionarios); esa información se tomará de evidencias dadas en las actividades evaluables.
- **Actividades evaluables.** Aquella actividad que el alumnado realiza durante el proceso de aprendizaje y que se seleccionan para hacer evidente los objetivos de aprendizaje descritos en los criterios de evaluación y el de sus respectivas competencias. Tienen carácter competencial, significativo y funcional. Proponemos actividades grupales, exposiciones orales, asambleas y debates, cuestionarios y formularios, exámenes cooperativos, pruebas competenciales, producto final de UDIs, cuaderno de alumno/a, portfolio de actividades, aplicaciones tipo Kahoot, edición de documentos...etc. Estas actividades deben ser contextualizadas, inclusivas y cooperativas, que fomenten reflexión y autonomía y con metodología variada y activa

Debemos tener en cuenta al utilizar los instrumentos:

- a) Permitir autorregulación del aprendizaje
- b) Hacer partícipe al alumnado (objetivos bien redactados, comprensibles, que sepan qué aprenden y cómo)
- c) Sencillos de aplicar y de interiorizar
- d) Redactados en primera persona para favorecer implicación
- e) Diseñados para favorecer feedback y feedforward
- f) Contextualizar criterios (los estándares son orientativos)
- g) Conocer los contenidos para trabajar las competencias
- h) Técnicas de evocación del aprendizaje

La evaluación, y de acuerdo con la Orden de 15 de enero, será criterial. Independientemente de lo normativo, la importancia de una evaluación criterial radica en:

- Ofrece mucha información tanto a la familia como al docente. Información es de carácter cualitativa sin aislar la calificación
- Evidencia las oportunidades de mejora del alumnado
- Se relaciona con la metodología. La evaluación por competencias existe gracias a una metodología competencial que ofrezca respuesta a la consecución del criterio
- Facilita la atención a la diversidad. Mejor adaptación a ritmos, necesidades, características...etc. Se le aplica criterios particulares o se les adapta
- Se valora el proceso de aprendizaje. No solo el resultado final
- Permite ampliar la variedad de instrumentos y técnicas de evaluación para abarcar cada tipo de criterio
- Ofrece evidencias para modificar, personalizar y adaptar el proceso de enseñanza
- Implica trabajar por competencias. No se puede evaluar por competencias si no se trabaja por competencias. Cada criterio ofrece el camino para ello

- Motiva al alumno. Les muestra qué hacen bien y en qué deben mejorar (no solo una calificación final)

12.PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTERNA

12.1. Análisis del rendimiento escolar

El centro tiene establecido un procedimiento para analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar en el seno del Consejo Escolar (art. 50l ROCEIP) previendo la participación de los distintos órganos de coordinación docente. El seguimiento, estudio y reflexión se realiza al finalizar cada trimestre por parte del ED en cada ciclo y después se pasa a ETCP y claustro para establecer situación de mejoras. Después participa todo el Consejo en enero (con el equipo de evaluación se mantiene contacto vía correo electrónico por situación actual, conociendo previamente resultados y reflexiones). Se tratan los resultados del centro y los de primero de la ESO. Se estudian los rendimientos escolares en base a: seguimiento del refuerzo y NEAE, seguimiento PE, seguimiento de medidas de atención a la diversidad, Actuaciones EOE, materias pendientes y porcentajes de aprobados. Todo ello se va actualizando continuamente en el documento creado al efecto y es la referencia para los procesos indicados.

12.2. Procedimiento de evaluación interna

El procedimiento de evaluación interna se lleva a cabo mediante un proceso de autoevaluación de la práctica docente y del funcionamiento general del centro. En ambos casos, este proceso se encuentra estrechamente relacionado con el punto 19 de este proyecto, Plan de Formación y Mejora, ya que la autoevaluación docente y del funcionamiento del centro deriva en una necesaria formación y consecuente plan de mejoras.

Debemos identificar los siguientes momentos:

- Inicio de curso y revisión del Plan de Mejoras a partir de la memoria del curso anterior
- En noviembre se aprueba el Plan de Mejoras y se actualiza el proyecto educativo
- En enero llevamos a cabo el procedimiento de autoevaluación interna que incluye la práctica docente y la organización del centro. De todo ello se informa al Consejo Escolar
- En junio se realiza un nuevo procedimiento de evaluación interna del curso. El resultado de este proceso se plasma en una memoria de autoevaluación que informa el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realiza el Claustro de Profesorado, que incluye una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores y unas propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Qué elementos tendrá la evaluación interna (Referentes los objetivos del Plan de Centro). Referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de:

- Dichos objetivos
- El funcionamiento global del centro

- Funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente
- Del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro.
- La memoria de autoevaluación

Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el reglamento de organización y funcionamiento del centro. La memoria tendrá una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores y unas propuestas de mejora que se incluirán en el plan de centro

Tendrá una primera parte con la valoración del grado de consecución de las propuestas de mejora establecidas, y una segunda parte con indicadores basados en los propuestos por Séneca. De esta segunda parte derivarán las propuestas de mejora para el siguiente curso.

ANEXO II: ÁREA DE LIBRE CONFIGURACIÓN

REFUERZO Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA (ÁREA DE LIBRE CONFIGURACIÓN)

En nuestro centro se acuerda dedicar la hora de libre configuración a Refuerzo y ampliación del área de Lengua Castellana dentro de la autonomía de los centros que otorga la orden de 15 de enero de 2021.

Se pretende alcanzar la funcionalidad de los aprendizajes, propiciando espacios de comunicación diversos, integrando enseñanzas y fomentando la participación del alumnado. Todo ello se traduce en un enfoque comunicativo para alcanzar el desarrollo de destrezas y habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) y la interacción oral y escrita.

La distribución por niveles queda de la siguiente forma:

- Primero 1 hora
- Segundo 1 hora
- Cuarto media hora
- Quinto media hora
- Sexto media hora

Vincularemos el módulo al programa ComunicA de nuestro colegio y las actuaciones planteadas en el mismo, otorgando el carácter reflexivo y funcional de la lengua (no sólo cómo usar la lengua sino también para qué, dónde, con quién...)

CONCRECIÓN CURRICULAR

Objetivos

- Utilizar lenguaje como herramienta eficaz para la expresión, comunicación, interacción y autorregulación del pensamiento, sabiendo interpretar la información tanto oral como escrita.

- Comprender y expresarse oralmente con argumentos adecuados al desarrollo del alumnado y su nivel curricular, sabiendo escuchar diferentes opiniones del resto de compañeros/as.
- Reproducir, crear y utilizar tipos de textos escritos como medio de comunicación y aprendizaje, provocando transferencias en otras áreas.

Criterios de evaluación

- Participar en situaciones de comunicación en el aula expresándose de forma oral y escrita, así como comprendiendo la información implícita y explícita para realizar inferencias.
- Interpretar e integrar las ideas propias con las contenidas en los textos tratados
- Producir textos y discursos orales siendo capaz de narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones.

Competencias

El tratamiento competencial, con la CCL como principal, se basará en cuatro ejes de actuación:

- Proyectos de comunicación significativos
- Texto escrito y oral como unidad comunicativa fundamental. Habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita
- Secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta
- Énfasis en el "saber hacer" y reflexionar sobre lo que se hace

Otras competencias también serán motivo de tratamiento al estar integradas en cada una de las actividades propuestas:

- CMCT con la expresión de razonamientos, experiencias, proceso seguido, etc.
- CD con las habilidades para buscar, obtener y tratar información, así como utilizarla de manera crítica y sistemática. Se incluyen actividades de creación, reproducción, expresión, comprensión, interacción...
- SIEP cuando el alumnado hace uso del pensamiento crítico y desarrolla la evaluación y autoevaluación del trabajo realizado, ya que las acciones comunicativas requieren estrategias de planificación, revisión y evaluación.
- CAA con la autonomía en la aplicación de aprendizajes y realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.

Contenidos

- Participación en situaciones de comunicación dirigidas y espontáneas
- Prácticas para el intercambio comunicativo
- Comprensión de mensajes verbales, no verbales, información literal o explícita.
- Expresión y comprensión de mensajes orales
- Lectura de textos próximos a su experiencia
- Práctica de estrategias de comprensión lectora
- Producción de textos con diferentes intencionalidades

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Propuestas de intervención

- Facilitar aprendizajes integrales
- Favorecer la participación eficaz del alumnado
- Prácticas comunicativas diversas, reales y significativas
- Trabajo individual y cooperativo
- Trabajos por tareas y proyectos que puedan conectar con los propuestos para las UDIs o para los diferentes planes y proyectos del centro, teniendo especial conexión transversal con el programa Comunica
- Uso de las TICS y herramientas digitales

Metodología

- Realización de ejercicios y actividades de planificación de la escritura (borradores, reflexión de normas gramaticales, uso de distintos textos...)
- Tareas para trabajar las habilidades orales (escuchar, hablar y conversar).
- Uso de los recursos digitales. Búsqueda de información como herramienta de aprendizaje y medio de comunicación
- Vinculación de la metodología cooperativa, aprendizaje servicio o clase invertida.

Actividades propuestas

- Realizar esquemas y mapas conceptuales para el tratamiento de la información y como estrategia de aprendizaje para el desarrollo de explicaciones.
Ejercicios:
 - Orientación de composiciones a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes, etc.) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)
 - Diseño de mapas mentales, esquemas y mapas conceptuales con ideas básicas a desarrollar
- Comentar diferentes aspectos de textos y debates de temas de actualidad, provocando la reflexión crítica.
Ejercicios:
 - Búsqueda del significado de determinadas palabras o expresiones
 - Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
 - Visionado de vídeos
 - Búsqueda de noticias
 - Construir una opinión y contrastarla mediante con el grupo cooperativo
- Localización de la información implícita y explícita en el texto, realizando inferencias.
Ejercicios
 - Realización de previsiones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos
 - Aplicación de estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora (expresividad, entonación, velocidad y ritmo, actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa...)
- Interpretación crítica y comentarios de textos. El colegio tiene diseñado un itinerario lector para toda la Primaria. Se trata de ampliar o reforzar la competencia lingüística en su dimensión lectora, integrando los conocimientos de la lengua en un contexto real, pero, además, realizando interpretaciones de lo leído y comentarios de texto de manera oral en clase.
Ejercicios:
 - Búsqueda del significado de determinadas palabras o expresiones
 - Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
 - Construir una opinión y contrastarla mediante con el grupo cooperativo

- Trabajo de la ortografía a partir de lecturas colectivas del grupo (utilizando los libros de lectura colectiva que se propone en el itinerario lector, trabajar sobre la ortografía contextualizando los tipos de palabras su acentuación, explicación...)

Actividades relacionadas con el programa Comunica

Aunque las anteriores actividades también se encuadran dentro del programa, de manera específica se participará con las siguientes propuestas. Se trata de participar de manera directa en el proyecto programado (todos los grupos participan) y de hacer actividades similares a las que se publicarían. Para darle sentido a la lengua como destreza a utilizar, y a la vez difundir nuestras prácticas y actividades con el alumnado, nos servimos de la radio escolar y de la revista. Todos los niveles participan mediante aportaciones que coordina alumnado de tercer ciclo. En este módulo se pretende trabajar en producciones escritas y orales que den sentido significativo al área de Lengua.

- La tele en el cole
El alumnado de cada grupo prepara noticias relacionadas con actividades que han llevado a cabo y las redactan para el informativo que se realiza de manera mensual.
- La radio escolar "La alegría de la Huerta"
Como en la radio, redactan diferentes noticias, actividades, curiosidades, adivinanzas...etc. que llevan a la radio para ser contadas.
- Revista escolar "Teselas"
Mismo sistema que radio y televisión, pero en esta ocasión con potenciación de la escritura de textos.
- Videoexposiciones internivelares
El alumnado prepara exposiciones orales que se graban y son vistas por otros niveles. A partir de esta actividad podemos enlazarla con otras generales como el debate, la opinión...etc.
- Los mayores en la escuela
A través de distintas actividades el alumnado prestará un servicio a un grupo de la sociedad como son las personas mayores afectadas más por la situación de vulnerabilidad en la situación de pandemia actual: "Cuento de Navidad", "Villancico", "¿Hablamos el mismo idioma?", "¿Cómo era Mairena del Alcor cuando erais pequeños/as?"

- Dramatización de cuentos
Acercamiento al alumnado de la literatura infantil ya existente a través de la representación de estos, siendo necesaria la identificación de personajes, conocimientos de la trama... Promover la imaginación con los cuentos inventados. Se organizan representaciones en el patio entre diferentes niveles.

REFUERZO Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS (ÁREA DE LIBRE CONFIGURACIÓN)

En nuestro centro se acuerda dedicar a Refuerzo y ampliación del área de Matemáticas dentro de la autonomía de los centros que otorga la orden de 15 de enero de 2021.

Se pretende alcanzar la funcionalidad del área mediante un enfoque basado en la manipulación del cálculo y la resolución de problemas como vía para alcanzar la competencia matemática, contribuyendo a capacidades básicas como leer, reflexionar, planificar, establecer estrategias, generar soluciones...etc.

La distribución por niveles queda de la siguiente forma:

- Primero media hora
- Segundo media hora

CONCRECIÓN CURRICULAR

Objetivos

- Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, eligiendo y utilizando diferentes estrategias
- Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, con proyectos cooperativos.

Criterios de evaluación

- Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel
- Resolver investigaciones matemáticas sencillas iniciándose en el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido

Competencias

- CCL con la Incorporación del lenguaje matemático a la expresión habitual, la adecuada precisión en su uso poniendo énfasis en el “saber hacer” y reflexionar sobre lo que se hace
- CMCT permite una mejor comprensión y descripción del entorno.
- CD con destrezas asociadas al uso de los números, búsqueda de información, uso de lenguajes gráficos y estadísticos, diferentes recursos, herramientas y aplicaciones digitales.
- SIEP cuando el alumnado toma de decisiones en proyectos, muestra seguridad, autonomía y control de emociones, además del desarrollo del pensamiento crítico.
- CAA con la planificación de procesos matemáticos: proponer plan ordenado de acciones, seleccionar recursos, estimar el tiempo, ajustar el proceso, revisión del trabajo y evaluación.

Contenidos

- Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta
- Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y fases de resolución
- Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos.
- Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas
- Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Propuestas de intervención

- Facilitar aprendizajes integrales
- Favorecer la participación eficaz del alumnado
- Prácticas comunicativas diversas, reales y significativas
- Trabajo individual y cooperativo
- Trabajos por tareas

Metodología

- Estructura de aprendizaje cooperativo. Resolución conjunta de tareas.
- Enfocarnos en la resolución de problemas. Aplicarlos de forma contextualizada y funcional ("saber hacer"). Partir de situaciones problemáticas concretas y sencillas y pasar a situaciones más complejas de acuerdo con el nivel en que estamos.
- Vinculación de la metodología cooperativa
- Uso de juegos matemáticos y material manipulativo.

Actividades propuestas

- Talleres de resolución de problemas mediante técnicas de trabajo cooperativo y cálculo manipulativo:
 - Proponer un tema con múltiples respuestas y el grupo justifica la que creen correcta tras debatirla entre ellos.
 - Resolución de problemas o situaciones por parte de un miembro y otro lo tutoriza
 - Cada grupo realiza un problema planteado previamente. Al terminar lo entregan a otro grupo Que anota si está de acuerdo con la respuesta o plantea otra alternativa
 - Construir, entre todos, una situación que ponga en práctica lo que se está aprendiendo
 - Resolución mediante 1-2-4

ANEXO III: DEDICACIÓN DE LA MEDIA HORA EN DIFERENTES ÁREAS DE ACUERDO CON LA ORDEN 15 DE ENERO

En la Orden de 15 de enero de 2015 se incluyen módulos de medias horas atribuido a diferentes módulos horarios. Serían las siguientes:

- **Lengua Castellana y Literatura** con debate y oratoria en toda la etapa
 - Debates sobre temas de actualidad o sobre textos leídos, con diferentes puntos de vista que habrá que defender o bien sobre la temática de los libros de lectura colectiva, así se aprovecha para trabajar las interpretaciones, crítica, inferencias
 - Exposiciones orales relacionadas con distintas áreas o de la propia área de Lengua
 - Actividades que tienen relación la tarea final de cada UDI
- **Matemáticas** con habilidades de cálculo en primer ciclo, resolución de problemas en segundo ciclo y razonamiento matemático en tercer ciclo

Primer ciclo: Cálculo manipulativo

Segundo ciclo: Resolución de problemas mediante talleres

- Proponer un tema con múltiples respuestas y el grupo justifica la que creen correcta tras debatirla entre ellos.
- Resolución de problemas o situaciones por parte de un miembro y otro lo tutoriza
- Cada grupo realiza un problema planteado previamente. Al terminar lo entregan a otro grupo Que anota si está de acuerdo con la respuesta o plantea otra alternativa
- Construir, entre todos, una situación que ponga en práctica lo que se está aprendiendo
- Resolución mediante 1-2-4

Tercer ciclo: Talleres como los propuestos para segundo ciclo, pero con enfoque de razonamiento en cuanto a complejidad, verbalización, exposición de resultados...

- **Inglés** con comunicación oral en toda la etapa
- **Educación Física** con hábitos de vida saludable en toda la etapa. La media hora conectará con el programa de Creciendo en Salud y será una UDI transversal para aplicar durante todo el curso adaptándose a cada nivel
 - El calentamiento: justificación de realizar calentamiento antes de cada actividad física. Rutinas y ejercicios

- Alimentación equilibrada: dibujar la rueda de los alimentos y hacer una dieta tipo. Diseño de dieta sana y equilibrada (con guía en primer ciclo) para una semana y cumpliendo lo indicado en la pirámide.
- Potenciar la higiene postural, trabajando con ellos sobre todo "cómo llevar la mochila", "cómo estar sentados", ...y actividades relacionadas con ello.

ANEXO IV: PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL CICLO

Sociales Primero

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CSO1.1	CS.01.01. Iniciarse en la interpretación de la información sobre fenómenos y hechos del contexto próximo, usando fuentes de información de manera guiada, comunicando la información obtenida y mostrando interés por conocer su entorno.	12.09
CSO1.2	CS.01.02. Mostrar actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución y presentación de pequeños trabajos individuales, relacionados con las Ciencias Sociales e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.	12.09
CSO1.3	CS.01.03. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia para tener una convivencia pacífica y que contribuyan a la resolución de conflictos en el ámbito escolar y familiar.	10.09
CSO2.1	CS.01.04. Reconocer las nociones topológicas básicas que le permitan orientarse y representar el entorno más cercano, a través de experiencias de manera individual o en grupo, exponiendo oralmente sus conclusiones.	8.09
CSO2.2	CS.01.05. Iniciarse en el método científico, de manera individual o en grupo, para el conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua y del aire en nuestras vidas, así como para observar y analizar las propiedades de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, usando instrumentos adecuados y explicando el proceso seguido.	9.09
CSO3.1	CS.01.06. Iniciarse en el conocimiento de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno más cercano. Identificar las instituciones locales y describir algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.	8.09
CSO3.2	CS.01.07. Conocer algunos productos típicos que se producen en su entorno más cercano. Identificar las materias primas y asociar los productos elaborados con las principales actividades y profesiones de cada uno de los sectores económicos.	8.09
CSO3.3	CS.01.08. Leer e interpretar mensajes publicitarios en diferentes soportes, identificando los datos relevantes, exponiendo oralmente conclusiones que le lleven a un consumo responsable.	8.09
CSO3.4	CS.01.09. Reconocer e interpretar las principales señales de circulación en su entorno y conocer las consecuencias de no respetarlas como peatón o como usuarios de medios de transporte.	8.09
CSO4.1	CS.01.10. Mostrar interés, partiendo de su historia personal y familiar, por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, recopilando información, utilizando las unidades de medida básicas y las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, haciendo una representación gráfica y exponiendo el resultado.	8.09

CSO4.2	CS.01.11. Identificar la herencia cultural a nivel familiar y local. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.	8.1
--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

CRITERIOS SOCIALES 2º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CSO1.1	CS.01.01. Iniciarse en la interpretación de la información sobre fenómenos y hechos del contexto próximo, usando fuentes de información de manera guiada, comunicando la información obtenida y mostrando interés por conocer su entorno.	12.09
CSO1.2	CS.01.02. Mostrar actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución y presentación de pequeños trabajos individuales, relacionados con las Ciencias Sociales e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.	12.09
CSO1.3	CS.01.03. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia para tener una convivencia pacífica y que contribuyan a la resolución de conflictos en el ámbito escolar y familiar.	10.09
CSO2.1	CS.01.04. Reconocer las nociones topológicas básicas que le permitan orientarse y representar el entorno más cercano, a través de experiencias de manera individual o en grupo, exponiendo oralmente sus conclusiones.	8.09
CSO2.2	CS.01.05. Iniciarse en el método científico, de manera individual o en grupo, para el conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua y del aire en nuestras vidas, así como para observar y analizar las propiedades de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, usando instrumentos adecuados y explicando el proceso seguido.	9.09
CSO3.1	CS.01.06. Iniciarse en el conocimiento de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno más cercano. Identificar las instituciones locales y describir algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.	8.09
CSO3.2	CS.01.07. Conocer algunos productos típicos que se producen en su entorno más cercano. Identificar las materias primas y asociar los productos elaborados con las principales actividades y profesiones de cada uno de los sectores económicos.	8.09
CSO3.3	CS.01.08. Leer e interpretar mensajes publicitarios en diferentes soportes, identificando los datos relevantes, exponiendo oralmente conclusiones que le lleven a un consumo responsable.	8.09
CSO3.4	CS.01.09. Reconocer e interpretar las principales señales de circulación en su entorno y conocer las consecuencias de no respetarlas como peatón o como usuarios de medios de transporte.	8.09
CSO4.1	CS.01.10. Mostrar interés, partiendo de su historia personal y familiar, por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, recopilando información, utilizando las unidades de medida básicas y las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, haciendo una representación gráfica y exponiendo el resultado.	8.09

CSO4.2	CS.01.11. Identificar la herencia cultural a nivel familiar y local. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.	8.1
--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

CRITERIOS EA 1º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EA1.1	EA.01.01. Reconocer e iniciarse en la interpretación y lectura de las imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales e históricos cercanos a su entorno, expresando oralmente sus apreciaciones personales e iniciándose en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para retocar y crear imágenes sencillas.	4.14
EA2.1	EA.01.02. Observar el entorno inmediato y realizar sencillas composiciones de manera creativa con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho.	4.14
EA2.2	EA.01.03. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas.	4.14
EA2.3	EA.01.04. Crear producciones plásticas, individuales o en grupo, reconociendo con ayuda distintos materiales y técnicas elementales, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho.	4.14
EA2.4	EA.01.05. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales, mostrando actitudes de predisposición, curiosidad e interés por participar en las propuestas de trabajo, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas	4.14
EA2.5	EA.01.06. Identificar y reproducir obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.	7.14
EA3.1	Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas, aplicándolo a sus composiciones artísticas.	9.14
EA4.1	EA.01.08. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato y producciones musicales a través de la escucha activa con el fin de fomentar la creatividad para sus propias creaciones sencillas.	9.14
EA4.2	EA.01.09. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.	9.14
EA4.3	EA.01.10. Escuchar audiciones y obras musicales, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.	9.14
EA5.1	EA.01.11. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales entendiendo la voz como instrumento y recurso expresivo para el desarrollo de la creatividad.	9.14
EA5.2	EA.01.12. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.	9.14

EA5.3	EA.01.13. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.	9.14
EA6.1	EA.01.14. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás como medio de interacción social y disfrute.	8.18

CRITERIOS EA 2º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EA1.1	EA.01.01. Reconocer e iniciarse en la interpretación y lectura de las imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales e históricos cercanos a su entorno, expresando oralmente sus apreciaciones personales e iniciándose en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para retocar y crear imágenes sencillas.	4.14
EA2.1	EA.01.02. Observar el entorno inmediato y realizar sencillas composiciones de manera creativa con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho.	4.14
EA2.2	EA.01.03. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas.	4.14
EA2.3	EA.01.04. Crear producciones plásticas, individuales o en grupo, reconociendo con ayuda distintos materiales y técnicas elementales, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho.	4.14
EA2.4	EA.01.05. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales, mostrando actitudes de predisposición, curiosidad e interés por participar en las propuestas de trabajo, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas.	4.14
EA2.5	EA.01.06. Identificar y reproducir obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.	4.14
EA3.1	Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas, aplicándolo a sus composiciones artísticas.	9.14
EA4.1	EA.01.08. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato y producciones musicales a través de la escucha activa con el fin de fomentar la creatividad para sus propias creaciones sencillas.	9.14
EA4.2	EA.01.09. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.	9.14
EA4.3	EA.01.10. Escuchar audiciones y obras musicales, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.	9.14
EA5.1	EA.01.11. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales entendiendo la voz como instrumento y recurso expresivo para el desarrollo de la creatividad.	9.14
EA5.2	EA.01.12. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.	9.14

EA5.3	EA.01.13. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.	10.14
EA6.1	EA.01.14. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás como medio de interacción social y disfrute.	10.18

CRITERIOS EF 1º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EF1.1	EF.01.01. Responder a situaciones motrices sencillas que impliquen estímulos visuales, auditivos y táctiles utilizando habilidades perceptivo-motrices y básicas identificando lo que le solicita la tarea, siguiendo los pasos de la misma desde la comprensión y el conocimiento de sus propias posibilidades, manifestando interés y esfuerzo en su realización.	5.7
EF1.2	EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida.	3.7
EF1.3	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	3.7
EF1.5	EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea.	5.7
EF1.6	EF.01.07. Realizar acciones motrices globales para experimentar y conocer sus posibilidades asociadas a su esquema corporal global y segmentario, su lateralidad, experimentando situaciones de tensión, relajación y postura, mostrando respeto y aceptación por su propia realidad corporal y la de los demás.	4.7
EF1.7	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	3.7
EF1.8	EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	3.7
EF2.1	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	3.7
EF2.2	EF.01.05. Reconocer los buenos hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo, la salud y el bienestar (alimentación, higiene, calentamiento), aplicándolos en la práctica de la actividad física.	3.7
EF2.3	EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea.	3.7
EF2.4	EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades.	3.7
EF2.5	EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.	3.7

EF2.6	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	3.7
EF3.1	EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida.	3.7
EF3.2	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	3.7
EF3.3	EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física.	3.7
EF3.4	EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	3.7
EF3.5	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	1.7
EF3.6	EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	3.7
EF4.1	EF.01.03. Utilizar estrategias individuales y grupales sencillas para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades, comprendiendo y respetando sus normas y reglas, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.	3.7
EF4.2	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	3.7
EF4.3	EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física.	3.7
EF4.4	EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	3.7
EF4.5	EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades.	3.7
EF4.6	EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.	2.7
EF4.7	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	1.7

EF4.8	EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás	3.8
-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

CRITERIOS EF 2º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EF1.1	EF.01.01. Responder a situaciones motrices sencillas que impliquen estímulos visuales, auditivos y táctiles utilizando habilidades perceptivo-motrices y básicas identificando lo que le solicita la tarea, siguiendo los pasos de la misma desde la comprensión y el conocimiento de sus propias posibilidades, manifestando interés y esfuerzo en su realización.	4.7
EF1.2	EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida.	3.7
EF1.3	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	3.7
EF1.5	EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea.	3.7
EF1.6	EF.01.07. Realizar acciones motrices globales para experimentar y conocer sus posibilidades asociadas a su esquema corporal global y segmentario, su lateralidad, experimentando situaciones de tensión, relajación y postura, mostrando respeto y aceptación por su propia realidad corporal y la de los demás.	3.7
EF1.7	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	3.7
EF1.8	EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	3.7
EF2.1	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	3.7
EF2.2	EF.01.05. Reconocer los buenos hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo, la salud y el bienestar (alimentación, higiene, calentamiento), aplicándolos en la práctica de la actividad física.	3.7
EF2.3	EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea.	3.7
EF2.4	EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades.	3.7
EF2.5	EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.	3.7

EF2.6	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	3.7
EF3.1	EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida.	3.7
EF3.2	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	3.7
EF3.3	EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física.	3.7
EF3.4	EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	3.7
EF3.5	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	3.7
EF3.6	EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	3.7
EF4.1	EF.01.03. Utilizar estrategias individuales y grupales sencillas para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades, comprendiendo y respetando sus normas y reglas, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as.	3.7
EF4.2	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.	3.7
EF4.3	EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física.	3.7
EF4.4	EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución.	3.7
EF4.5	EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades.	3.7
EF4.6	EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios.	3.7
EF4.7	EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.	2.7

EF4.8	EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás	3.8
-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

CRITERIOS INGLÉS 1º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	LE.01.01. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto a un repertorio de vocabulario y expresiones habituales, iniciándose en el uso de algunas estrategias para mejorar su comprensión.	12.11
ING1.2	LE.01.02. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.	12.11
ING1.3	LE.01.03. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.	11.11
ING2.1	LE.01.04. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental.	11.11
ING2.2	LE.01.05. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual) y un vocabulario limitado y de uso habitual.	11.11
ING3.1	LE.01.06. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.	11.11
ING3.2	LE.01.07. Comprender el significado de pequeños textos escritos sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias básicas de comprensión y reconociendo un repertorio adecuado de léxico y estructuras, así como la intencionalidad y estilo de los mismos.	11.11
ING4.1	LE.01.08. Reconoce aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación...) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos según un modelo dado, iniciándose en la utilización de estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario habitual según el contexto.	9.11
ING4.2	LE.01.09. Crear textos breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa, reproduciendo estrategias básicas, utilizando un vocabulario adecuado al contexto, estructuras sintácticas sencillas, convenciones ortográficas básicas y signos de puntuación elementales.	11.12

CRITERIOS INGLÉS 2º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING1.1	LE.01.01. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto a un repertorio de vocabulario y expresiones habituales, iniciándose en el uso de algunas estrategias para mejorar su comprensión.	12.11
ING1.2	LE.01.02. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.	12.11
ING1.3	LE.01.03. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.	11.11
ING2.1	LE.01.04. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental.	11.11
ING2.2	LE.01.05. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual) y un vocabulario limitado y de uso habitual.	11.11
ING3.1	LE.01.06. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.	9.11
ING3.2	LE.01.07. Comprender el significado de pequeños textos escritos sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias básicas de comprensión y reconociendo un repertorio adecuado de léxico y estructuras, así como la intencionalidad y estilo de los mismos.	11.11
ING4.1	LE.01.08. Reconoce aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación...) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos según un modelo dado, iniciándose en la utilización de estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario habitual según el contexto.	11.11
ING4.2	LE.01.09. Crear textos breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa, reproduciendo estrategias básicas, utilizando un vocabulario adecuado al contexto, estructuras sintácticas sencillas, convenciones ortográficas básicas y signos de puntuación elementales.	11.12

CRITERIOS LENGUA 1º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL1.1	LCL.01.01. Participar en situaciones cotidianas de comunicación oral en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en uno mismo y en los demás, iniciándose en el uso adecuado de estrategias y normas para el intercambio comunicativo.	11.11
LCL1.2	LCL.01.02. Expresar de forma oral, en situaciones del aula, de manera ordenada y organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario.	12.11
LCL1.3	LCL.01.03. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan identificar la información más relevante e ideas elementales.	12.11
LCL1.4	LCL.01.04. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	11.11
LCL2.1	LCL.01.05. Leer textos apropiados a su edad con pronunciación y entonación adecuada y comprender el sentido global de un texto leído, iniciándose en el uso de estrategias simples de comprensión lectora: la identificación de los títulos y personajes esenciales, autores, entre otros y mostrando interés por los textos literarios fomentando el gusto por su lectura.	12.11
LCL2.2	LCL.01.06. Se inicia en la interpretación de información en textos próximos a la experiencia infantil mediante el uso de estrategias simples como la interpretación de ilustraciones, reconocer la estructura del texto, localizar palabras claves y elementos básicos entre otros.	11.11
LCL3.1	LCL.01.07. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.	12.11
LCL4.1	LCL.01.08. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua, mostrando interés por escribir correctamente y expresar sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	11.11
LCL5.1	LCL.01.09. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como retahílas tradicionales andaluzas, echar en suerte roles y juegos, y cuentos o textos breves y sencillos para participar en dramatizaciones de aula.	7.12

CRITERIOS LENGUA 2º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL1.1	LCL.01.01. Participar en situaciones cotidianas de comunicación oral en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en uno mismo y en los demás, iniciándose en el uso adecuado de estrategias y normas para el intercambio comunicativo.	11.11
LCL1.2	LCL.01.02. Expresar de forma oral, en situaciones del aula, de manera ordenada y organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario.	12.11
LCL1.3	LCL.01.03. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan identificar la información más relevante e ideas elementales.	12.11
LCL1.4	LCL.01.04. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	11.11
LCL2.1	LCL.01.05. Leer textos apropiados a su edad con pronunciación y entonación adecuada y comprender el sentido global de un texto leído, iniciándose en el uso de estrategias simples de comprensión lectora: la identificación de los títulos y personajes esenciales, autores, entre otros y mostrando interés por los textos literarios fomentando el gusto por su lectura.	12.11
LCL2.2	LCL.01.06. Se inicia en la interpretación de información en textos próximos a la experiencia infantil mediante el uso de estrategias simples como la interpretación de ilustraciones, reconocer la estructura del texto, localizar palabras claves y elementos básicos entre otros.	11.11
LCL3.1	LCL.01.07. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.	12.11
LCL4.1	LCL.01.08. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua, mostrando interés por escribir correctamente y expresar sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.	11.11
LCL5.1	LCL.01.09. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como retahílas tradicionales andaluzas, echar en suerte roles y juegos, y cuentos o textos breves y sencillos para participar en dramatizaciones de aula.	7.12

CRITERIOS MAT 1º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MAT1.1	MAT.01.01. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apremiar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.	10.33
MAT1.2	MAT.01.02. Resolver investigaciones matemáticas sencillas iniciándose en el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución de situaciones problemas y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para presentar el proceso y las conclusiones obtenidas.	10.33
MAT1.3	MAT.01.03. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje y contrasta, cuando sea necesario, sus decisiones con el grupo.	9.33
MAT2.1	MAT.01.04. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.	10.33
MAT2.2	MAT.01.05. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimiento según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: cálculo mental (estrategias personales), algoritmos escritos o la calculadora en distintos soportes.	11.33
MAT3.1	MAT.01.06. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas, etc.) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.	5.33
MAT3.2	MAT.01.07. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.	11.33
MAT3.3	MAT.01.08. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias, y cuarto y menos cuarto).	5.33

MAT3.4	MAT.01.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1, 2, 5, 10, 20), mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.	7.33
MAT4.1	MAT.01.10. Identificar la situación de un objeto en el espacio próximo en relación a sí mismo e interpretar informaciones que aparecen en representaciones espaciales elementales para seguir un itinerario, plano, croquis y mapas sencillos, utilizando los conceptos básicos y mostrando esfuerzo en la búsqueda de soluciones.	5.33
MAT4.2	MAT.01.11. Identificar, diferenciar y comparar en el contexto familiar y escolar, las figuras planas y las formas espaciales reproduciéndolas y enumerando algunos de sus elementos básicos, mostrando interés y curiosidad.	6.33
MAT5.1	MAT.01.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información mostrando esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones.	7.37

CRITERIOS MAT 2º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MAT1.1	MAT.01.01. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Aprender la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate.	10.33
MAT1.2	MAT.01.02. Resolver investigaciones matemáticas sencillas iniciándose en el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución de situaciones problemas y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para presentar el proceso y las conclusiones obtenidas.	10.33
MAT1.3	MAT.01.03. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje y contrasta, cuando sea necesario, sus decisiones con el grupo.	9.33
MAT2.1	MAT.01.04. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.	10.33
MAT2.2	MAT.01.05. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimiento según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: cálculo mental (estrategias personales), algoritmos escritos o la calculadora en distintos soportes.	11.33
MAT3.1	MAT.01.06. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas, etc.) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance.	5.33
MAT3.2	MAT.01.07. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar.	11.33
MAT3.3	MAT.01.08. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias, y cuarto y menos cuarto).	5.33

MAT3.4	MAT.01.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1, 2, 5, 10, 20), mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales.	7.33
MAT4.1	MAT.01.10. Identificar la situación de un objeto en el espacio próximo en relación a sí mismo e interpretar informaciones que aparecen en representaciones espaciales elementales para seguir un itinerario, plano, croquis y mapas sencillos, utilizando los conceptos básicos y mostrando esfuerzo en la búsqueda de soluciones.	5.33
MAT4.2	MAT.01.11. Identificar, diferenciar y comparar en el contexto familiar y escolar, las figuras planas y las formas espaciales reproduciéndolas y enumerando algunos de sus elementos básicos, mostrando interés y curiosidad.	6.33
MAT5.1	MAT.01.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información mostrando esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones.	7.37

CRITERIOS NATURALES 1º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CNA1.1	CN.01.01. Iniciarse en la obtención de información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente definidos mediante la realización de pequeños y sencillos experimentos de forma cooperativa que faciliten su comprensión, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	16.11
CNA2.1	CN.01.02. Conocer y localizar las principales partes del cuerpo, implicadas en las funciones vitales, poniendo ejemplos relacionados con hábitos de vida saludable asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.	16.11
CNA3.1	CN.01.03. Identificar y clasificar con criterios básicos los animales y plantas más relevantes de su entorno, señalando la importancia del agua para el desarrollo de sus funciones vitales, iniciándose en hábitos de cuidado y respeto hacia el medioambiente.	16.11
CNA3.2	CN.01.04. Utilizar diferentes instrumentos y medios audiovisuales y tecnológicos apropiados para la observación y estudio de los seres vivos en el entorno más cercano, presentando la información obtenida de manera oral, identificando así la necesidad de desarrollar comportamientos de defensa, respeto y cuidado. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD, SIEP.	11.11
CNA4.1	CN.01.05. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso.	16.11
CNA4.2	CN.01.06. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, identificando su incidencia en la vida cotidiana, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.	6.11
CNA4.3	CN.01.07. Tomar conciencia del uso adecuado de los recursos naturales mediante experiencias sencillas y guiadas de reducción, reutilización y reciclado de materiales, presentando de manera oral y audiovisual sus conclusiones.	6.11
CNA5.1	CN.01.08. Reconocer diferentes tipos de máquinas y aparatos (ordenador), explicando de manera oral su utilidad para facilitar las actividades humanas.	6.11
CNA5.2	CN.01.09. Comprender el uso y funcionamiento de máquinas y objetos simples y la importancia de los elementos que los componen mediante su montaje y desmontaje, atendiendo a las medidas de seguridad y explicando oralmente todo el proceso seguido.	6.12

CRITERIOS NATURALES 2º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CNA1.1	CN.01.01. Iniciarse en la obtención de información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente definidos mediante la realización de pequeños y sencillos experimentos de forma cooperativa que faciliten su comprensión, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias.	16.11
CNA2.1	CN.01.02. Conocer y localizar las principales partes del cuerpo, implicadas en las funciones vitales, poniendo ejemplos relacionados con hábitos de vida saludable asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.	16.11
CNA3.1	CN.01.03. Identificar y clasificar con criterios básicos los animales y plantas más relevantes de su entorno, señalando la importancia del agua para el desarrollo de sus funciones vitales, iniciándose en hábitos de cuidado y respeto hacia el medioambiente.	16.11
CNA3.2	CN.01.04. Utilizar diferentes instrumentos y medios audiovisuales y tecnológicos apropiados para la observación y estudio de los seres vivos en el entorno más cercano, presentando la información obtenida de manera oral, identificando así la necesidad de desarrollar comportamientos de defensa, respeto y cuidado. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD, SIEP.	11.11
CNA4.1	CN.01.05. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso.	16.11
CNA4.2	CN.01.06. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, identificando su incidencia en la vida cotidiana, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.	6.11
CNA4.3	CN.01.07. Tomar conciencia del uso adecuado de los recursos naturales mediante experiencias sencillas y guiadas de reducción, reutilización y reciclado de materiales, presentando de manera oral y audiovisual sus conclusiones.	6.11
CNA5.1	CN.01.08. Reconocer diferentes tipos de máquinas y aparatos (ordenador), explicando de manera oral su utilidad para facilitar las actividades humanas.	6.11
CNA5.2	CN.01.09. Comprender el uso y funcionamiento de máquinas y objetos simples y la importancia de los elementos que los componen mediante su montaje y desmontaje, atendiendo a las medidas de seguridad y explicando oralmente todo el proceso seguido.	6.12

CRITERIOS VS 1º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC1.1	VSC.01.01.Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas.	8.33
VSC1.2	VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos.	8.33
VSC1.3	VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol.	8.33
VSC1.4	VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía.	8.33
VSC2.1	VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros.	8.33
VSC2.2	VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás.	8.33
VSC3.1	VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo.	8.33
VSC3.2	VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común.	8.33
VSC3.3	VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas.	8.33
VSC3.4	VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva.	8.33
VSC3.5	VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos	8.33

VSC3.6	VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello.	8.37
--------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

CRITERIOS VS 6º

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
VSC1.1	VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal.	7.14
VSC1.2	VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.	7.14
VSC1.3	VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás.	7.14
VSC1.4	VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	7.14
VSC2.1	VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos.	7.14
VSC2.2	VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido.	7.14

VSC2.3	VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto.	7.14
VSC2.4	VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren.	7.14
VSC3.1	VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa.	7.14
VSC3.2	VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales.	7.14
VSC3.3	VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia.	7.14
VSC3.4	VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático.	7.14
VSC3.5	VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentes de energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.	7.14

VSC3.6	VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico.	7.18
--------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------